

cuartos de Punta Coyote, del Puerto Escandido.

**CHULCO.** Cerros en el Edo. de Hgo. al S. de Apan.

**CHUMAL.** Fincas rústicas en el Edo. de Yuc.

**CHUMPAM.** Río del Edo. de Cam. con un curso de 57 millas; desemboca en la laguna de Términos.

**CHUNHUAS.** Nombre de varias haciendas y fincas rústicas en los Edos. de Cam. y Yuc.

**CHUNMUL.** Fincas rústicas en el Edo. de Yuc. y ruinas de monumentos antiguos al S. de Temax, en mismo Edo.

**CHUNYAYCHÉ.** Uno de los lugares que en el Ter. de Q. Roo, habitaron los indios sublevados; actualmente es una ranchería casi despoblada, con motivo de la sumisión de sus habitantes.

**CHUOHÁ MAYOR.** Río del Edo. de Yuc. que con el Chuohá Menor y otros desemboca en la laguna de Términos.

**CHUOHÁ MENOR.** Río del Edo. de Yuc. que con el anterior y otros desemboca en la laguna de Términos.

**CHUPADERO.** Ranchos en los Edos. de Coah., Chih., Dgo., Gto., Mich., Pue., Ver. y Zac.

**CHUPADEROS.** Sierra llamada también de San Antonio, en la Mpalidad. de Jiménez, Dto. Jiménez, Edo. de Chih.; sus puntos más elevados son los cerros del Imán, y Picacho de San Antonio. || Ranchos en los Edos. de Dgo., Jal., Mich. Tam. y Zac. || Estación del F.C.I.M. en el Edo. de Dgo.

**CHUPARROSA.** Ranchos en los Edos. de Mich. y Oax.

**CHUPÍCUARO.** Ranchos en los Edos. de Gto. y Mich. || Río llamado también de Petemoro, que nace en Amealco, Edo. de Gto.

**CHURINTZIO.** Pueblo del Dto. de La Piedad, Edo. de Mich., á 9 K.M. al O. de Zinaparo y en la falda del cerro de este nombre, 4700 habs. en la Mpalidad y 2200 en el pueblo; dista de La Piedad, 33 K.M. por camino carretero; clima templado. || Ranchos en los Edos. de Jal., y Mich.

**CHURO.** Uno de los cerros más elevados de la Mpalidad, de Urique, Dto. Andrés del Río, Edo. de Chih.

**CHURUBUSCO (San Mateo).** Pueblo de la Mpalidad, de Coyoacán, D.F., á 11 K.M. de la C. de México; se llamó en la antigüedad Huitzilopuchco por estar dedicado á Huitzilopochtli, dios de la guerra, tutelador de los mexicanos (Véase) Contaba entonces con más de 50000 casas, muchos templos y torres; ahora apenas tiene 1000 habs. pero es notable por los hechos históricos en él ocurridos. (Véase Churubusco, Batalla de). Es estación de los T.E.M. y cerca de él se halla el Country Club, quinta de campo y recreo de la colonia americana en México.

**CHURUBUSCO.** Río del D.F. que pasa por la Mpalidad, de Coyoacán, tomando su nombre del pueblo anterior; es caudaloso sólo en tiempo de lluvias; descarga en el Canal Nacional.

**CHURUBUSCO (Batalla de).** Dada el 20 de Agosto de 1847 por las tropas americanas invasoras, contra los restos del ejército del Norte. Puede decirse que en la jornada de 20 de Agosto, los americanos ganaron dos batallas distintas y se abrieron las puertas de la capital. La batalla de Churubusco se divide en dos combates parciales; uno dado en el puente por las tropas en retirada, y la heroica resistencia hecha por las fuerzas al mando de los generales Rincón y Anaya. Después del desastre de Padierna, en que el ejército del Norte fué envuelto y derrotado por los invasores, el general Santa Anna, tras muchas vacilaciones respecto del partido que debería tomar, ordenó que una parte de las fuerzas se retiraran rumbo á la garita de San Antonio Abad, Dió orden á los generales Gaona y Bravo de que se retiraran á la garita de la Candelaria, en tanto que las tropas del general Lombardini se retiraban hacia la ciudadela entrando por el Niño Perdido, y la brigada ligera, á las órdenes del general Pérez se replegaba por Coyoacán, hacia el puente de Churubusco. Santa Anna, con los restos de la caballería de la división del norte y algunos cuerpos de infantería, se dirigió á Coyoacán y de allí á Churubusco, donde se encontró con la brigada ligera que se retiraba, perseguida por las tropas del general Worth. Tratóse de hacer una resistencia vigorosa en el puente, en tanto que el grueso de la tropa se retiraba hacia la capital. Se colocó una batería á la cabeza del puente; pero se cometió la torpeza de no hacer pasar primero los carros de parque, los

cuales quedaron abandonados y sirvieron de abrigo á las tropas enemigas. Una nueva columna americana intenta envolver las posiciones y flanquear el convento. Se produce gran confusión en las líneas mexicanas, aumentada por el incendio de buena parte del parque, y los americanos se apoderan del puente, y se lanzan en persecución de las diezmas tropas mexicanas, hasta las puertas de la ciudad. Mientras tanto el convento de Churubusco era atacado por los invasores. La defensa del convento estaba á cargo de los cuerpos de Guardia Nacional, Independencia y Bravos, sin más artillería utilizable que una pieza de á cuatro y cinco cañones que, antes de retirarse, dejó el general Santa Anna, con la orden terminante de que el convento resistiera hasta el último trazo. La división americana del general Twiggs hizo un ataque con mucha confianza; pero fué rechazada. Pero una vez tomado el puente y derrotada la fuerza que lo defendía, el general Worth pudo flanquear la posición y atacar más rudamente el convento. El parque en la posición mexicana era en extremo escaso y en vano se le pedía refuerzos á Santa Anna, que no envió más que unos piquetes de los batallones de Tlapa y Lagos y la compañía de San Patricio, y una corta cantidad de municiones, algunas de las cuales resultaron inútiles. El convento, flanqueado y atacado

por fuerzas abrumadoras, resistió heroicamente por más de tres horas y media, hasta que se incendió el parque y el fuego cesó completamente. Cuando el jefe americano preguntó por el parque, el general Anaya, mostrando aun las quemaduras que le causara el incendio, respondió secamente: « Si hubiera parque, no estaría V. aquí. »

**CHURUMUCO.** Pueblo cab. de Mpalidad, en el Dto. de Ario, Edo. de Mich.; notable por sus minerales de cobre; 2000 habs.; está en la margen derecha del río de los Balsas, y á 603 K.M. de México.

**CHURUNIBABI.** Estación del F.C. de Naco, en el Edo. de Son.

**CHUVÍSCAR.** Sección Mpal. de la Mpalidad, de Chihuahua, Dto. Iturbide, Edo. de Chih.; 748 habs.; dista 12 K.M. de la Cap. del Edo. || Río del Edo. de Chih. á cuyas orillas está ubicada la Cap. del mismo; nace en la cañada del Chivato (Chuvíscar), pasa por Chihuahua, Tabalaopa, Aldama y San Diego, para desembocar en el río Conchos, en Babizas, después de un curso de más de 96 K.M.; recibe las aguas del río del Sacramento ó Nombre de Dios.

**CHUYAIBO.** Uno de los picos más elevados de las cordilleras de la Mpalidad, de Uruáchic, Dto. Rayón, Edo. de Chih.

## D

**DAGOVICHE.** Nombre de una de las salinas más importantes del Dto. de Juchitán, Edo. de Oax.

**DAMAS.** Sierra en el Dto. Iturbide, Edo. de Chih.

**DAMIANA.** Roca de cerca de 11 ms. de altura en la costa E. de B. Cfa., golfo de California; forma parte de un grupo de rocas que está á 1 milla al N. de la Punta del mismo nombre.

**DANZANTE.** Isla en el Golfo de California, Dto. Sur de la B. Cfa.; á los 25° 48' de Lat. N. y 12° 08' de long. O. del Mer. de Méx., entre las Puntas Candelero y Coyote; sus costas son inaccesibles debido á sus acantilados, excepto en el S.O. donde se encuentra una playa que permite el desembarque; entre la extremi-

dad N. de la isla y la punta S. de la del Carmen, hay un canal de 2 millas de anchura al parecer limpio de escollos y muy transitado por embarcaciones procedentes del S.; mide la isla 3 y media millas en su mayor longitud y 1 en su mayor ancho; terreno árido; no hay agua; está despoblada; es de propiedad nacional.

**DAÑU.** Estación del F.C.C. en el Edo. de Hgo.

**DAVALOS.** Estación del F.C.C. en el Edo. de Mich.

**DAVALOS (Antonio Cuevas).** Primer arzobispo nacido en México y décimosexto metropolitano. Nació en la capital de la Republica el 25 de Noviembre de 1590, de familia muy notable. Fué capellán de las monjas de Santa Teresa la antigua.



En 1635 pasó a Puebla, para cuya Catedral se le nombró primer canónigo, y después arcediano. Durante la peste que asoló a Puebla por los años de 1642 y 1643 halló un ancho y nuevo campo en que desplegar sus virtudes, y fundó un hospital de sus propias rentas, el que produjo inmensos beneficios, y que vigilaba él personalmente. En 23 de Marzo de 1651 tomó posesión en la iglesia Metropolitana, de la dignidad de Deán, con que fué agraciado por el Rey, y cuatro años después fué nombrado por el Virrey cancelario de la Universidad. Con motivo de la muerte del Ilustrísimo Fray Diego de Hevia y Valdés, y en premio de sus servicios, fué electo para el obispado de Oaxaca, donde fué recibido con públicas manifestaciones del aprecio de aquellos habitantes. Apenas había tomado posesión del Gobierno de su Diócesis, tuvo ocasión de desplegar su celo religioso y de dar pruebas de la firmeza de su corazón; pues, ocasionada por las demasías de los agentes fiscales, estalló una rebelión en Tehuantepec; y Dávalos sólo y sin más armas que su báculo y su palabra, se presentó delante de los amotinados, revestido de sus insignias pontificales, y al instante los amotinados depusieron su actitud hostil; él para minorar su miseria, les repartió hasta las alhajas que llevaba en símbolo de su dignidad; este hecho le valió la recompensa del Rey en un decreto especial, fechado en Madrid á 2 de Octubre de 1662, en que se le daban las gracias por su prudente y justificada conducta. En junio de 1664 le vino la cédula de su promoción al Arzobispado vacante por la muerte de Bugueiro, y por la modesta resistencia del ilustrísimo Diego Osorio de Escobar y Llamas, Obispo de Puebla y Gobernador entonces de la Mitra. No pudo establecer Dávalos las reformas que pensaba poner en práctica para beneficio de la iglesia mexicana, pues de repente se vió atacado de una enfermedad mortal que acabó con sus días el 2 de Septiembre de 1665.

**DÁVILA (Alonso).** Explorador español. Salíó de España en 1527 como contador de la expedición del adelantado Francisco de Montejo, quien había obtenido del emperador el permiso para emprender la conquista de Yucatán. Los expedicionarios llegaron á Cozumel en 1528, y poco después desembarcaron en la costa de Yucatán, cerca del cabo Catoche. Montejo tomó posesión de

la tierra, á nombre del Soberano, y trató de fundar villas y ciudades; pero los indios de la region le asediaron constantemente. Después de vicisitudes sin cuento, Dávila salió con una fuerza de cincuenta infantes y diez y seis caballos en busca de minas, de cuya existencia tenían noticia, llevando consigo á Francisco Vázquez, práctico de minas. Llegó Dávila á Chablé y dejó allí parte de la fuerza para seguir con el resto hasta la costa, donde se embarcó. Poco después tocó en la costa de Chetumal donde desembarcó y fundó la villa Real. Dávila y los suyos establecieron su centro de operaciones en la misma villa, y emprendieron diversas expediciones, pero los indios los acosaron de tal manera que se vieron en la necesidad de buscar socorros. Llegaron á Trujillo en Marzo de 1533, pero no encontraron auxilios, y entonces Dávila se embarcó para Veracruz desde donde escribió al emperador, dándole cuenta del fracaso. Poco después volvió á España.

**DÁVILA (Francisco).** Uno de los primeros alcaldes que tuvo la ciudad de México. Fué nombrado por Cortés antes de la expedición á Honduras. Tomó parte en la famosa revolución de Chirinos y Salazar y fué despuerto el 21 de Junio de 1526.

**DÁVILA (Salvador).** Escritor mexicano. Nació en Guadalajara en 1727. Se le considera como uno de los fundadores de la literatura mexicana. Ingresó á la compañía de Jesús en 1745. Poco antes de morir ordenó que todas sus obras manuscritas fueran quemadas, y solo pasaron á la posteridad las vidas de los Padres Márquez y Catalayud. Murió en 1781.

**DÁVILA (P. Juan Gutiérrez).** Escritor cristiano del siglo xviii. Dejó unas *Memorias de la congregación de San Felipe Neri en México* que fueron impresas en esta ciudad en 1736.

**DÁVILA Y PADILLA (Agustín).** Fraile dominico, natural de México. Fué prior del convento de Puebla y se distinguió tanto por su elocuencia que Felipe tercero le nombró predicador suyo, y después lo presentó para el arzobispado de Santo Domingo. Dávila administró su diócesis con bastante sabiduría y murió en 1604. Publicó la *Historia de la provincia de Santiago de México de la orden de predicadores*, Madrid 1590. Esta obra contiene datos curiosos é interesantes sobre los primeros tiempos del descubrimiento de América.

**DE** (Hacienda y arroyo de la). Nombre dado á una hacienda y arroyo del Edo. de Gro., Dto. de S. Juan del Rio.

**DEANATO DE GUADALAJARA.** Comenzó el año de 1522 por Don Bartolomé de Rivera, quien renunció la dignidad y las rentas que le correspondían, y tomó el hábito de San Francisco. Le sucedió en 1570 Don Alonso Sánchez de Miranda, que había sido primer chantre desde 1561.

**DEFENSA.** Ranchos en el Edo. de Ver. y en el Ter. de Tep.

**DEGOLLADO.** Mpalidad del Dpto. de Arandas, Cantón de La Barca, Edo. de Jal.; con 9650 habs. | Pueblo cab. de la Mpalidad, anterior, á los 20° 34' de Lat. N. y 2° 44' de Long. O. del Mer. de Méx. y 1705 ms. S.N.M.; dista de México. 437 K.M.; 2700 habs.

**DEGOLLADO (Santos).** General mexicano. En la Historia se le conoce con los nombres de « Héroe de las Derrotas » ó « Santo de la Reforma ». Nació en el Edo. de Gro.; es uno de los hombres más distinguidos que tuvo ese Estado. Comenzó á distinguirse por su ardiente patriotismo y por su amor á la causa liberal, en tiempo de la revolución de Ayutla, de la que fué uno de los principales sostenedores en todo el Bajío. Al triunfo de la revolución liberal, Comonfort le hizo gobernador y comandante general del Estado de Jalisco. Su manejo al frente del Estado fué excesivamente recto y probo, en circunstancias tan difíciles como aquellas. Es famosa la comunicación que dirigió al obispo en el año de 1856, cuando el prelado le dirigió una carta reprochándole haber presidido una festividad patriótica en la que se habían pronunciado discursos que, se decía, eran contrarios á los intereses de la Iglesia. En esa carta hace su profesión de fe liberal y declara que, aun cuando es creyente, reconoce y sostiene el principio de separación de la Iglesia y del Estado. Poco tiempo después, cuando Espino se pronunció en Tepic, Degollado marchó á batirlo y ocupó la ciudad sin encontrar resistencia. El decreto que expidió Degollado en Febrero de 1856 invitando á los Estados á una coalición con el fin de no reconocer más gobierno que el emanado de Ayutla, y para desconocer todo intento de revolución reaccionaria, es también muy notable. En Julio del mismo

año renunció el gobierno de Jalisco y su renuncia fué aceptada por Comonfort. Se dirigió entonces á México. Fué acusado ante el Congreso, por pretendidos ultrajes al consul inglés Barron. El congreso constituyente, en su última sesión se erigió en Gran Jurado para conocer de la acusación, y declaró que no había lugar á proceder contra Degollado. La Legación inglesa insistió, y por más que el Ministro de Relaciones, Don Ezequiel Montes, declaró que el Congreso nacional era el único competente para juzgar á Degollado, el asunto fué sometido á la Suprema Corte de Justicia de la Nación, que decidió en igual sentido que el Congreso. Fué abogado de la Legación en esa vez, contra Degollado, Don Hilario Elguero. Después del golpe de Estado, y durante la guerra de Reforma ó de tres años, Degollado fué uno de los más esforzados campeones de la libertad y la democracia. Incansable siempre, siempre lleno de fe, sin que la adversidad le abatiera y sin que los reveses tan tremendos que sufrió le intimidaran, desplegó una actividad sin paralelo. Sin ayuda de nadie, apenas era derrotado, volvía á reunir nuevo ejército y á presentar batalla. No fué sanguinario ni cruel. Caballeroso en extremo y en extremo sincero, hasta el quiotismo, no tuvo más ambición que la de ver á su patria dichosa bajo el régimen liberal. Al comenzar la guerra de Reforma, organizó un ejército y se dirigió á Guadalajara, á la que puso sitio en 3 de Junio de 1858. El 21 del mismo mes tuvo que retirarse al saber que Miramón, con fuerzas considerables, se dirigía á auxiliar la plaza. El 2 de Julio fué alcanzado por Miramón en la barranca de Atenquique, Degollado situó una parte de sus fuerzas de un lado de la barranca, las cuales fueron atacadas por Miramón y se retiraron á reunirse con el grueso de las tropas que ocupaban el lado opuesto. Miramón no las siguió y declaró que había derrotado completamente al caudillo liberal, en tanto que éste, á la retirada de Miramón, le consideró como derrotado. Poco después Degollado se apoderó de Guadalajara. El 14 de Diciembre libró otra batalla con las fuerzas reaccionarias sin resultado efectivo, pues aunque ambas partes reclamaban para sí el triunfo, los dos ejércitos se retiraron en buen orden. Mas tarde sí fué completamente derrotado en San Joaquín; pero en unos cuantos días se rehizo y ocupó



Guanajuato y después Querétaro. Salió de este último punto el 14 de Marzo y a poco andar fué derrotado en Calamanda. Volvió a rehacer sus tropas una vez más y siguió la marcha rumbo a la capital, a cuyas inmediaciones llegó a fines de Marzo. El dos de Abril hizo una tentativa infructuosa de ataque sobre la plaza, y considerando que no tenía elementos suficientes para apoderarse de la capital, trató de retirarse a Toluca; Don José Justo Alvarez le disuadió. Permaneció, por lo tanto, amagando la ciudad, pero en una inacción casi completa, y dió lugar a que Leonardo Márquez, que había salido para Guadalajara, regresara rápidamente con una división de refuerzo. Degollado no se hacía ilusiones respecto del éxito de su empresa; pero estaba cierto de que amagando constantemente la capital, distraería la atención del enemigo, y evitaba que éste concentrara sus fuerzas sobre Veracruz, donde se había refugiado Juárez con su gobierno. El 10 de Abril de 1859, Márquez, que conocía la difícil situación de Degollado, emprendió un ataque vigoroso sobre las posiciones que el jefe liberal ocupaba en Tacubaya. Al anochecer suspendió el ataque, y a la madrugada siguiente redobló su empuje y logró derrotar completamente a Degollado, que perdió en esa batalla, una de las más reñidas de toda la campaña, veinte cañones, gran cantidad de parque y 206 prisioneros. El 11 de Noviembre de 1859, celebró Degollado una conferencia con el general reaccionario Miguel Miramón, a quien propuso la paz, con la condición de que se reconociera la constitución de 57. Miramón no aceptó. Dos días después, Degollado fué nuevamente vencido en Estancia de las Vacas. Se dirigió entonces a Guadalajara, y propuso, por intermedio del ministro inglés, Mr. Mathew, y con el apoyo aparente del ministro español Pácheo, un proyecto de pacificación, que tenía por bases: la representación nacional, emanada del sufragio libre; la libertad religiosa; la nacionalización de los bienes eclesiásticos y el reconocimiento de las leyes de Reforma. Si ese plan, presentado con el fin noble de dar fin a la terrible contienda fratricida, no fué aceptado por los corifeos de la reacción, tuvo el privilegio de causar desagrado a algunos jefes liberales, y especialmente al gobierno de Juárez, cuyo reconocimiento no entraba en las bases propuestas. Entonces Degollado

fué destituido de todo mando militar, y desconocido por algunos de los jefes constitucionalistas. Se retiró a Morelia. Después del triunfo de la causa reformista, Degollado quedó sujeto a proceso por haber propuesto la paz sin autorización del presidente Juárez. Encontrábase en México, esperando el fin de su proceso, cuando llegó a la ciudad la noticia del asesinato de Don Melchor Ocampo, cometido por los jefes reaccionarios. Entonces Degollado se presentó ante la Cámara de Diputados y en discurso vehemente, dijo que no iba a impresionar en su favor, sino a pedir justicia, y que se le permitiera ir a escarmentar a los asesinos. Partió, en efecto; pero fué derrotado y muerto en el primer encuentro, el 15 de Junio de 1861.

**DEGUEDÓ.** Ranchería en el Edo. de Méx. y pueblo en el Dto. de Amealco, Edo. de Qro., con cerca de 2 000 hab.

**DEHESA.** Estación del F.C.I.O en el Edo. de Ver.

**DE LA TORRE.** Estación del F.C.N. en el Edo. de Méx.

**DELGADA.** Punta del litoral de México en el Pacífico, costa O. de la B. Cfa.; está formada por el E. de Bahía Magdalena y constituye el extremo N.O. de la caleta del Navío de Guerra. || Punta en la costa del Edo. de Ver.

**DELGADILLO (Diego).** Uno de los oidores que formaron la primera audiencia que gobernó Nueva España, que estaba presidida por Nuño de Guzmán. El gobierno de esta audiencia fué de los más opresivos y arbitrarios. Tantas fueron las quejas que se recibieron en la corte de Madrid, que los oidores y el presidente fueron sujetos a juicio de residencia. Delgadillo fué declarado culpable y despojado de los bienes de que se había apoderado.

**DELGADO.** Ranchos en los Edos. de Chih., Gto. y Jal. || Estación del F.C.I.M. en el Edo. de Coah.

**DELGADOS.** Ranchos en los Edos. de Col. y Jal.

**DELICIAS.** Ranchos y haciendas en los Edos. de Coah., Chis., Chih., Gto., Dgo., Son., Tab. y Tlax.

**DEL RÍO (Andrés Manuel).** Naturalista español, catedrático de mineralogía en el Colegio de Minería. Nació en Madrid el 10 de Noviembre de 1764. Contaba apenas

diez años cuando comenzó a cursar filosofía, curso del que formaban parte las matemáticas; y siendo las nociones elementales de esta ciencia insuficientes para un talento tan claro, ensanchó el estudio de esta ciencia en la que llegó a sobresalir tanto como en las otras ciencias naturales, exactas y de observación. Se graduó bachiller en la Universidad de Alcalá de Henares, el año de 1780. Las aptitudes del joven del Río, que de una manera tan ventajosa figuraban entre los elementos favorables para el desarrollo de la minería, determinaron al ministro del ramo, Don Diego Gardoqui, a enviarle pensionado a Francia, Inglaterra y Alemania, para que ensanchara sus conocimientos y los aplicara después en su patria. En las minas de Freiberg y en sus oficinas metalúrgicas, donde tuvo origen el sistema de amalgamación por tonelos, hizo un minucioso estudio teórico-práctico, y en 1791 se dirigió a Inglaterra, cuyas principales negociaciones de minas estudió con el mismo aprovechamiento. De allí pasó a Francia, donde, asociado con el inmortal Lavoisier, se ocupó en preparar los fundamentos de la química moderna; y en esta ocupación, tan útil a las ciencias y a la humanidad, le sorprendió la revolución de 1793. Huyendo de Francia pasó a Inglaterra. El año de 1792 debía abrirse, como en efecto se abrió, el establecimiento creado por el título XVIII de las ordenanzas de minería en su artículo primero. El gobierno español, que prestó una decidida ayuda al ramo de minería en México, al decretar la erección del Real Seminario de minería, resolvió dotarlo de un cuerpo de profesores competentes; y además del Señor Elhuyar a quien por Real orden, fecha 18 de Julio de 1786, nombró director general de minería, para remplazar al Señor Don Joaquín Velázquez de León, muerto el siete de Marzo, envió al señor Don Andrés del Río, a quien expidió el nombramiento de catedrático de Química. Al tener el señor del Río noticia de su nombramiento, expresó su deseo de servir de preferencia la clase de mineralogía, a lo que accedió el Rey, nombrando con fecha 28 de Octubre de 1792 al señor Don Francisco Codon, catedrático de Química. El dos de Agosto de 1794 se embarcó en Cádiz, y el veinte de Octubre desembarcó en Veracruz, a cuyo puerto llegó en el navío de guerra *San Pedro Alcántara*. Ya en México el señor del Río, el señor Don Fausto Elhuyar,

que lo había conocido en Sajonia, deseoso de utilizar la especialidad de su instrucción en favor del colegio que dirigía, le estimuló para que abriese cuanto antes su curso. El veintitrés de Abril el señor Elhuyar avisó al tribunal de minería, haber dispuesto la apertura del curso de mineralogía el inmediato lunes. El veintisiete de Abril de 1795 se abrió en México el primer curso de mineralogía, cuya ciencia es de tanto interés en la carrera del minero. El acto público de esa clase se verificó el veintiocho de Noviembre, ante el tribunal de minería y una escogida concurrencia. Este curso, como todos los demás que formaban la asignatura del Real Seminario de Minería, se dió en la calle del Hospicio de San Nicolás, donde provisionalmente se estableció este colegio. En la enseñanza de esta ciencia, el aprovechado discípulo de Werner estableció, como era natural, la interesante escuela de su sabio maestro; pero sujetándola a un examen científico, desapasionado y verdaderamente filosófico; en el estudio de los combustibles y metales en cuyas clases merecen un lugar preferente los caracteres químicos, sustituyó al sistema de Werner el establecido y fundado por Karsten. Como parte esencial de su estudio sobre laboreo de minas escribió una memoria en la que explica el modo más conveniente de dar los barrenos en las minas, cuya memoria mandó imprimir el tribunal por su auto de 22 de Enero de 1796, y circular a todos los minerales. Fundó la ferrería de Coalcomán; visitó muchas de las minas de la República; descubrió varios criaderos de mercurio; fué diputado a las Cortes españolas en 1820, abogando enérgicamente en ellas por la independencia mexicana. Volvió a México en 1824, de donde salió para los Estados Unidos en 1829 al ser expulsados los españoles. Murió en México, el 23 de Mayo de 1849. En el Estado de Chihuahua hay un cantón que lleva su nombre.

**DEL RÍO.** Estaciones de los F.C.N. y Can. en los Edos. de Méx. y Son. respectivamente.

**DERRAMADERO.** Estación del F.C.Co. y P. en el Edo. de Coah., Haciendas y ranchos en los Edos. de Coah., Jal., Col., Gto., Mich., Qro., Pue., S.L.P. y Zac.

**DERRUMBADAS.** Dos montañas al N. del Dto. de Chalchicomula, Edo. de Pue., con una elevación de



3599 ms.; se hicieron notables por los baños medicinales que se encuentran al pie de una de ellas.

**DERRUMBADERO.** Ranchos en los Edos. de Mich. y Mor.

**DESAGÜE DEL VALLE DE MÉXICO.** Esta obra fué llevada á término por el gobierno del General Porfirio Díaz. Es una de las más grandiosas de América. Tiene por fin dar salida á las aguas del valle en que se asienta la ciudad de México y que es un vaso circundado por todas partes por altas serranías y sin salida natural, lo cual originaba inundaciones gravísimas y hacía la ciudad sumamente insalubre. En su mayor parte estuvo dirigida por el ingeniero Don Luis Espinosa. La obra había sido intentada, siguiendo proyectos diversos, desde el tiempo de los emperadores aztecas. El proyecto definitivo, que se llevó á feliz término, consiste en un canal de 47 K.M. 527 ms., que comunica por medio de una hermosa presa, gobernada por compuertas, con un túnel, el de Tequiquiac, que tiene una longitud de 10 K.M. 21 ms. y ochenta centímetros. El canal parte de San Lázaro, en el extremo oriental de la ciudad de México, y atraviesa lo que fueron los lagos de Xaltocan y Zumpango, que están ahora casi completamente secos. El túnel atraviesa las montañas en la región noreste del valle. La obra se inauguró solemnemente el 17 de Mayo de 1900. Su costo total fué de \$ 15 987 778.17.

**DESAMORTIZACIÓN DE BIENES ECLESIASTICOS.** (Ley de). El 25 de Junio de 1855 se publicó la *Ley de desamortización de bienes eclesiásticos*, redactada por Don Miguel Lerdo de Tejada, ministro de Hacienda, y sancionada por el presidente Comonfort. Todos los prelados de México protestaron. Conforme á esa ley, los arrendatarios de fincas pertenecientes al clero, estaban autorizados para adjudicarse esas mismas fincas, por un valor que resultaba de capitalizar las rentas á un tanto por ciento anual. Muchas fueron las fincas que se adjudicaron de esa manera.

**DESAMPARADOS** (Hospital de los). El padre Fray Juan de Zequero que había venido á México en Octubre de 1603 con otros cuatro religiosos de la orden de San Juan de Dios, solicitó que les fuese dado un sitio para fundar su convento y su hospital. El padre Fray Pedro Sánchez y algunos otros jesuitas inter-

vinieron para que su petición fuese atendida y, además, juntaron varias limosnas. Fundaron, pues, Fray Zequero y sus compañeros, un hospital al que dieron el nombre de Nuestra Señora de los Desemparados, por haber puesto en él una casa de cuna.

**DESCANSO.** Celaduría en el Edo. de Sin., Dto. del Fuerte. || Rancho en el Partido Norte de la B. Cfa. || Bahía en la costa de B. Cfa., en el Pacífico. || Punta de la misma península, en cuya parte S. la curva de la costa forma la bahía del mismo nombre. || Estación del F.C.I.M. en el Edo. de Dgo.

**DESCONOCIDA.** Una de las puntas más notables en la costa del Edo. de Cam.

**DESCONOCIDAS.** Salinas en el Edo. de Cam.

**DESCUBRIDORA.** Ranchos en los Edos. de Gto., Mich. y S.L.P. || Estación del F.C.C.D. en el Edo. de Dgo.

**DESENGAÑO.** Haciendas y ranchos en el Edo. de Chis.

**DESGRACIA.** Pueblo del Dto. de Cadereyta, Edo. de Qro. || Ranchos en los Edos. de Gto. y S.L.P. || Varios ranchos en el Dto. de Jamiltepec, Edo. de Oax.

**DESIERTO.** Ranchos en los Edos. de Mich., S.L.P., Tam. y Tlax. || Lugar ameno y pintoresco de la Mpalidad. de Cuajimalpa, D.F. (Véase CUAJIMALPA.)

**DESMONTE.** Ranchos en los Edos. de Gto., Hgo., Mich. y N.L.

**DESMONTES.** Ranchos en los Edos. de Jal., Mich. y N.L.

**DESTERRADA.** Isla del Bajo de los Alacranes, al N. del puerto de Sisal, Edo. de Yuc.

**DESTIERRO.** Ranchos en el Edo. de Jal.

**DEUDA EXTERIOR.** El primer empréstito que México contrató en el extranjero, fué negociado en Inglaterra por D. Francisco de Borja Mignón, enviado especial del gobierno mexicano, durante el gobierno provisional que siguió la caída de Iturbide. El empréstito fué por 16 millones de pesos, y se le contrató en condiciones muy onerosas. México recibió una gran parte en armamento, vestuario y buques, sirviendo éstos después muy eficazmente para obtener la capitulación de Ulúa. Durante el periodo de las revoluciones, casi todos los

gobiernos trataron de obtener empréstitos, y muchos de éstos no fueron reconocidos. El pago de las deudas reconocidas no se hizo con regularidad y dió origen á graves trastornos, como á la llamada « guerra de los pasteles », y sirvió de pretexto para la intervención francesa. La deuda exterior no sólo aumentaba por los empréstitos, sino por las reclamaciones en numerario que hacían los súbditos y ciudadanos de otros países, por pérdidas reales ó supuestas, sufridas durante las revoluciones. Durante la administración del general González en 1884, se intentó un arreglo de la deuda inglesa; pero la cámara de Diputados se opuso abiertamente, y se produjeron motines populares. Fué finalmente arreglada por el General Porfirio Díaz, al año siguiente. Después se hizo un nuevo empréstito para el ferrocarril de Tehuantepec. La crisis de la plata en 1892-93 obligó al gobierno á un nuevo empréstito, y finalmente, en 1899 el ministro de Hacienda D. José Ives Limantour realizó en Europa la concesión de la deuda exterior, en condiciones muy ventajosas. Desde entonces sólo ha hecho el gobierno operaciones de crédito en el exterior á corto plazo. Al terminar el ejercicio fiscal de 1907-08, el monto total de la deuda exterior era de \$ 304, 226, 204, 93.

**DEUDA NACIONAL.** Tuvo su origen, inmediatamente después de consumada la independencia, en los alcances de sueldos atrasados ó retribuciones concedidas, especialmente á militares y en las cantidades ocupadas á título de préstamos, durante la guerra de independencia. Estos últimos créditos se consideraban privilegiados, y uno de los más importantes era el de la conducta llamada de Manila, de cuyos fondos tomó Iturbide, al pronunciarse por el plan de Iguala, más de medio millón de pesos que sirvieron para facilitar el movimiento de las tropas insurgentes. Fué desde su origen tan crecida, que 95 días después de la entrada del ejército trigarante, se la calculaba en más de 75 millones de pesos. Durante las revoluciones que se sucedieron en la República, aumentó por préstamos forzosos, por alcances de sueldos atrasados, de los cuales todavía hubo algunos en el año de 1884, durante la administración del General Manuel González, y por subvenciones concedidas á diversas empresas, sobre todo á las de ferrocarril. Al cerrarse el año fiscal de 1907-08, las deudas interior alcanzaba á \$ 132 60 776 00.

**DEWEY.** Canal en el Pacífico, costas de la B. Cfa.; es el paso entre Punta San Eugenio y la isla Natividad, y tiene cerca de 4 millas de ancho.

**DEZA Y ULLOA (Francisco).** Poeta, que nació en Huejotzingo y floreció á fines del siglo xvii. Escribió algunas obras en latín.

**DIABLO.** Punta en la costa E. de la B. Cfa., golfo de California; entre esta punta y la de San Lorenzo la costa forma una curvatura profunda que constituye la caleta ó puerto llamado de Balandra. || Sierra en el Dto. del Centro, Edo. de Coah. || Sierra en el Dto. Jiménez, Edo. de Chih. || Llevan el mismo nombre otros cerros en varios Edos. de la República.

**DIARIO.** A principios de Octubre de 1805 se publicó en México el primer diario que era dirigido por el alcalde del crimen Don Jacobo de Villa Urrutia.

**DÍAS FESTIVOS CIVILES (Ley de).** Fué expedida el 11 de Agosto de 1859, siendo presidente de la República D. Benito Juárez. Conforme esa ley no se consideraban días festivos civiles más que el de Año Nuevo, el Jueves y Viernes de la Semana Mayor; el Jueves de Corpus, el 16 de Septiembre, el primero y dos de Noviembre, el 12 y el 25 de Diciembre. Con posterioridad se modificó, suprimiendo los días de festividades religiosas incluidos en la lista anterior, y considerando únicamente; los domingos del año (por la ley de 14 de Diciembre de 1874) el 5 de Febrero, aniversario de la promulgación de la constitución de 1857; el 5 de Mayo (Véase) aniversario de la batalla de Puebla; el 16 de Septiembre, aniversario de la proclamación de la independencia. En algunos Estados hay otras fechas de fiesta cívica. Un decreto del congreso de 30 de Noviembre de 1887 declaró que el 18 de Julio es día de luto nacional, por ser aniversario de la muerte de Juárez, y otro decreto de 5 de Junio de 1895 hizo igual declaración respecto del 30 de Julio, aniversario de la muerte de Hidalgo.

**DÍAZ.** Ranchos en los Edos. de Gto., y Oax. || Una de las colonias de la Mpalidad. de la Ascensión, Dto. Galeana, Edo. de Chih.

**DÍAZ ARCE (Juan).** Notable eclesiástico; fué vicario particular de la Catedral de México; lectoral en 1615; maestrescuelas después; renunció el obispado de Charcas y



el arzobispado de Santo Domingo. Murió en Junio 1º de 1653.

**DÍAZ ANAYA (Cristóbal).** Escritor. Nació en Puebla, no se sabe en qué fecha. Dejó escritos en lengua totonaca un *Arte para aprender el idioma totonaco* y un *Vocabulario totonaco*.

**DÍAZ BRAVO (José Vicente).** Décimo séptimo obispo de Durango. Natural de Navarra, España. Fué consagrado en 3 de Junio de 1770. Asistió a las primeras sesiones del cuarto concilio mexicano; pero fué llamado a España y murió en alta mar el 23 de Abril de 1772.

**DÍAZ COVARRUBIAS (Francisco).** Astrónomo (1833-1889). Nació en la ciudad de Jalapa (Veracruz) en 1833. Ingresó a la escuela de Ingenieros de México en 1849. Ingeniero topógrafo en 1853. Fué profesor de topografía y astronomía en 1855. En el mismo año fué presidente de la comisión encargada de levantar la Carta geográfica del Valle de México. Durante los trabajos de esta comisión se pusieron en práctica, por la primera vez en México, los procedimientos más exactos de la geodesia y de la astronomía aplicada a la geografía. Díaz Covarrubias tuvo que construir los aparatos necesarios. En esos días fijó también la posición geográfica de la Ciudad de México, rectificando el error considerable que tenía la que hasta esa época estaba admitida y era la que asignó Humboldt. En 1857 calculó el eclipse de sol que se verificó en 25 de Marzo y desde entonces se consagró de una manera especial a la astronomía. Los calculadores oficiales habían declarado que era invisible en México, el eclipse. Díaz Covarrubias lo declaró visible. Sus predicciones se realizaron. En la época del Imperio, emigró a Tamaulipas, rehusando servir a Maximiliano. En 1867, a la restauración de la República, fué nombrado oficial mayor de Fomento, puesto que desempeñó hasta la caída del Presidente Lerdo en 1876. Publicó *Nuevos métodos astronómicos* (1867); *Determinación de la posición geográfica de México; Sistema métrico decimal; Tratado de topografía, geodesia y astronomía* (1870), obra que inmediatamente fué aceptada como texto. *Elementos de análisis trascendente* (1874); *Viaje de la Comisión astronómica mexicana al Japón para observar el tránsito del planeta Venus por el disco del sol el 8 de Diciembre de 1874*. Esa comisión fué presidida por

Díaz Covarrubias y salió de Veracruz el 28 de Septiembre de 1878. En 1884, salió para Europa con misión del Gobierno. Murió en París poco después.

**DÍAZ COVARRUBIAS (José).** Escritor y político. En 1873 fué nombrado Ministro de Instrucción Pública y se esforzó para establecer en México una penitenciaría. Fué Diputado al Congreso en varias Legislaturas y miembro de la comisión permanente. Acompañó a Juárez a Paso del Norte. Publicó un tratado de Derecho Internacional.

**DÍAZ COVARRUBIAS (Juan).** Poeta y novelista. Nació en Jalapa en 1837. Era liberal por convicción. Publicó versos y novelas cortas del más acabado romanticismo, pero que en su época tuvieron mucho éxito. A los 22 años, siendo estudiante, asistió como practicante de medicina a la batalla del 11 de Abril de 1859, dada en las inmediaciones de Tacubaya. Encontrábase atendiendo a los heridos en el campo liberal cuando el feroz reaccionario Leonardo Márquez, que había quedado victorioso, le hizo prisionero con los demás practicantes y les mandó fusilar a todos. Díaz Covarrubias y sus compañeros son designados en la historia con el nombre de Mártires de Tacubaya.

**DÍAZ DE AUZ (Miguel).** Conquistador. Llegó a Veracruz en Octubre de 1820 en una carabela con cincuenta jinetes y siete caballos. El y su fuerza se incorporaron a la de Cortés, entre la que sus hombres fueron llamados « los de los lomos recios ».

**DÍAZ DE LEÓN (Francisco).** Filántropo mexicano (1837-1903). Nació en 1837. Desde el año de 1850 dedicóse al ramo de la tipografía y fué uno de los que más lo levantaron en México. En 1865, Maximiliano le confió la dirección de la imprenta oficial y le concedió la medalla de plata del mérito civil. A la caída del imperio, fundó en México, ayudado por Don Joaquín García Icazbalceta y por Don Santiago White, un taller de tipografía, que fué por muchos años el mejor de la ciudad de México y guzáz de toda la República. Obtuvo medallas y recompensas en casi todas las exposiciones de Europa y de los Estados Unidos. En dos de Septiembre de 1879 fundó el Asilo de mendigos, institución que fomentó hasta su muerte. Enfermo y pobre murió en 1903.

**DÍAZ DE LA VEGA (Rómulo).** General. Desde sus primeros años

manifestó una decidida inclinación por la carrera de las armas. Entró a servir en el ejército en clase de cadete, y en 1821 tomó parte en la memorable campaña de los siete meses, asistiendo al sitio de la capital bajo las órdenes de Iturbide; por lo que disfrutó de la cruz de primera clase. En 1830 pasó con la división de operaciones al Sur de México y después estuvo a las órdenes de los generales Quintanar y Bustamante; concurriendo con este último a la sangrienta acción de Posadas, en la que acreditó su valor y bizarría. La colonia de Texas se sublevó contra el gobierno, y avanzó un ejército del país a las órdenes del general Santa Anna por los años de 1835, é inauguró sus operaciones militares con la toma del fuerte del Alamo. Al frente de su cuerpo de Zapadores, Vega pisó el primero las trincheras enemigas, en medio del fuego más terrible, y por esta acción se le concedió una cruz de honor y el grado de teniente coronel. En 1838 se rompieron las hostilidades con Francia y habiendo aparecido el enemigo por la Boca del Río, allá marchó Vega con sus bravos zapadores. Varias veces batió a los sublevados en el Estado de Tamaulipas, en sostén del orden y de las instituciones establecidas, afianzando así su reputación de patriotismo. Los tejanos, que quedaron dueños del territorio mexicano disputado en 1835, a causa del desastre de San Jacinto, no se contentaron con aquella expoliación, sino que intentaron extender su conquista y aparecieron por Mier; pero allí se encontraron con Vega, que con el carácter de segundo jefe, fué el primero en dirigir la acción, el primero en el peligro y también en arrancar la victoria al enemigo. Por este hecho de armas mereció del gobierno el grado de general y una cruz de honor con el lema: *Valor distinguido*. Cuando estalló la guerra con los Estados Unidos, volvió a brillar la espada del general Vega. Aquella sangrienta cuanto infortunada campaña se inició con el sacrificio de Palo Alto en el que el ejército mexicano sufrió por varias horas el fuego de muerte de la artillería enemiga con la resignación del deber, con la sangre fría del valiente y con el entusiasmo del patriota. En esta ocasión se vió siempre al general Vega en los puestos de más peligro, animando a sus soldados y dándoles ejemplo que imitar. Al otro día el ejército mexicano, en retirada, tomó posición en la Resaca de Guerrero;

pero fué arrojado de allí por las decididas cargas de los norteamericanos. El general Vega, al frente de una brigada, intentó rechazar al enemigo, más sus soldados se desbandaron; acudió a la artillería, que cerraba el camino, y mandó redoblar el fuego de metralla sobre las columnas de Taylor; éste, que comprendió el peligro, lanzó sobre las piezas mexicanas un escuadrón al galope, al mando de May, que todo lo atropellaba, y se hizo dueño, por fin, de los cañones codiciados. El general Vega se defendió todavía con su espada, la que no entregó sino a un oficial, y cuando toda resistencia era infructuosa é imposible. Recibió de los mismos jefes enemigos marcadas pruebas de aprecio, y al mandarle prisionero, se aumentaron estas en los Estados Unidos, donde la prensa le colmó de elogios, y las personas más distinguidas le tributaron su respeto y consideración. Con los tratados de paz de Guadalupe Hidalgo concluyó aquella funesta campaña; por los servicios prestados en ella el general Vega recibió, por decreto de 19 de Enero de 1847, una cruz de honor particular por su comportamiento en las acciones de Palo Alto y de la Resaca de Guerrero; asimismo, la legislatura de Puebla expidió otro con fecha 14 de Febrero del mismo año, en el que le declaró benemérito del Estado, y la Representación Nacional, también en ese mismo año, declaró que había merecido bien de la patria. Después pasó a Yucatán como comandante general, y conservó inalterable el orden hasta que el Presidente le llamó para que se encargara del gobierno del Distrito Federal. En Agosto de 1856 fué desterrado por Comonfort, por haber tomado parte en la conspiración de la Profesa. Volvió al país y tomó parte en la guerra de Reforma, defendiendo al partido reaccionario. Hecho prisionero por González Ortega, fué puesto en libertad. Se retiró de la lucha finalmente. Murió en Puebla, en Octubre de 1877.

**DÍAZ DEL CASTILLO (Bernardo).** Mejor conocido por Bernal Díaz del Castillo. Soldado de Hernán Cortés y uno de los historiadores más fieles de la conquista. Nació en Medina del Campo, en Castilla la Vieja. Pasó muy joven a América en 1514, en la flota que condujo a Pedrarias Dávila cuando fué a su gobernación de Darien. Disgustado de no encontrar allí empleo a su actividad se trasladó a Cuba, donde a la sazón



governaba Diego Velázquez. Se alistó en la expedición que hizo Francisco Hernández de Córdoba en 1517 a las costas de Yucatán, y más tarde en las banderas de Hernán Cortés. En la expedición del conquistador de México, Bernal Díaz demostró tanto valor como fidelidad a su jefe, a quien no abandonó jamás, de manera que fué testigo presencial de los más importantes acontecimientos de esa época. Después de la toma de México, emprendió la conquista de las regiones meridionales, en lo que trabajó mucho, y después se retiró a vivir en Coatzacoalcos. Llamóle Cortés para que le acompañara a la desgraciada expedición de Hibueras, al fin de la cual pasó a radicarse en Santiago de Guatemala, donde llegó a ser regidor. Murió a edad muy avanzada. Acabó de escribir su historia cuando ya no quedaban más que cinco de todos los capitanes y soldados que de Cuba partieron con Cortés a la conquista de México. Murió muy pobre, pero se consolaba de su miseria con la esperanza de vivir eternamente en la memoria de los hombres, por sus hazañas, pues había peleado en ciento diez y nueve batallas. Su fama, sin embargo, es más grande como historiador. Su *Historia verdadera de la conquista de Nueva España* es un monumento histórico de inestimable valor. Duró olvidado más de sesenta años, y se habría perdido, si no hubiera sido por unos frailes mercedarios que encontraron el manuscrito en la librería de Don Lorenzo Ramírez de Prado y le dieron a la prensa. Antes de que se terminara la primera edición murió el impresor, y Fray Gabriel Adarzo de Santander, obispo que fué de Otranto, continuó el trabajo hasta que se terminó la primera, que apareció en Madrid en 1632 en un tomo en folio. Esta obra se ha traducido a casi todas las lenguas europeas.

**DÍAZ (Félix).** Uno de los más célebres guerrilleros mexicanos durante las guerras de Reforma y de Intervención. Nació en Oaxaca. Comenzó su carrera militar durante la revolución de Ayutla. Tomó después parte en la guerra de Reforma, combatiendo en el partido constitucionalista, y alcanzó el grado de coronel. Fué el primero en batirse con las tropas francesas, a la ruptura del convenio de la Soledad. Ocupaba entonces un puesto avanzado en el camino de Veracruz, cuando una columna de tiradores y zuavos llegó rápidamente a sorprenderle. Resistió con mucha

bravura y dió tiempo a que llegaran tropas de reserva, que rechazaron la columna. Durante la guerra de intervención causó grandes daños a los franceses, por sus astutas sorpresas, sus terribles acometidas y, más que todo, por el acoso constante de las columnas expedicionarias. Durante el sitio de Puebla, en que la caballería se mantuvo en inacción, pidió ser pasado a alguno de los puntos avanzados, para batirse. Cooperó muy eficazmente con el general Porfirio Díaz en la campaña de Oaxaca de 1866-67. Al restablecimiento de la República, fué nombrado gobernador de Oaxaca. Sus terribles incursiones de guerrillero que no da cuartel, le habían conquistado muchos odios, especialmente en la parte sur y occidente del Estado. Sus enemigos le tendieron una celada, le aprehendieron y le sujetaron a horribles martirios, mutilándole y obligándole a caminar sobre los arenales tórridos, después de haberle quitado la piel de la planta de los pies. Murió cerca de Pochutla, a fines de Enero de 1872.

**DÍAZ (Gaspar).** Conquistador. Llegó a México en la expedición de Cortés. Fué rico. Después de consumada la conquista abandonó la encomienda que le tocó y se retiró a hacer vida de ermitaño en los pinares de Huexotzingo, donde murió.

**DÍAZ (José de Jesús).** Soldado y poeta. Nació en Jalapa en 1809, y en ese punto adquirió la sólida instrucción de que dió después tantas pruebas, ya en sus poesías, ya en sus discursos políticos ó en el desempeño de los puestos públicos que ocupó en su laboriosa vida, llegando en la carrera de las armas a obtener el grado de general. En 1821 entró a México como abanderado de Iturbide. Los clásicos españoles formaron el buen gusto que se nota en sus obras, donde al lado de la inspiración se encuentra la facilidad en el manejo del idioma y la corrección de este. Sus primeras poesías se publicaron en 1829, y después redactor por dos veces el diario del gobierno y fué fundador del periódico *El Zempoalteca*. Sus composiciones líricas son numerosas y están repartidas en los periódicos de la época: *La Herperia*, *El Mosaico*, *El Museo*, *El Siglo XIX* y otros. En esas poesías hay ideas tiernas y patéticas, inspiradas por el amor a los climas exuberantes y bellos. Pero el mérito mayor de Díaz consiste en sus *Leyendas*. Entre esta clase de composiciones

debemos mencionar las tituladas: *La Cruz de madera*, *El Cura Morelos*, *La Orden* y *El Puente del Diablo*. En premio de su honradez, capacidad é ilustración, fué dos veces escogido para diputado al congreso del Estado de Veracruz, y en 1840 para secretario del gobierno de Puebla; en el desempeño de este puesto adquirió nuevos títulos al aprecio y gratitud de sus conciudadanos. Las letras y la patria perdieron a este poeta el año de 1846 en la ciudad de Puebla.

**DÍAZ (Juan).** Conquistador. No se sabe, pero se presume que llegó a México con la expedición de Cortés. Era tuerto. Cortés le encargó del rescate y de las vituallas. Murió a mano de los indios.

**DÍAZ (Mariano).** Coronel. Militó en las filas liberales. Fué uno de los que acompañaron a Juárez a Paso del Norte, donde por corto tiempo desempeñó la cartera de Hacienda. Al triunfo de la república se retiró a la vida privada. Murió en Aguascalientes el 26 de noviembre de 1873.

**DÍAZ ORDAZ.** — Villa cab. de la palidat. de su nombre, Dto. de Tlaxcala, Edo. de Oax., con 1580 habs.; a los 17°03' de Lat. N. y 241' de Long. E. del Mer. de Méx. y a 1670 ms. S. N. M.; clima templado; dista de la Cab. del Dto. 3 K. M. por camino carretero. Antes se llamó Santo Domingo del Valle.

**DÍAZ PANIAGUA (Diego).** Escritor religioso. Nació en Valle de San Martín, Durango, en la mitad del siglo xvi. Fué un notable catequista. Fundó un seminario en Parras. Murió en 25 de Abril de 1631, dejando escritos un *Arte de la lengua chichimeca* y un *Catecismo de lengua chichimeca*.

**DIEGUINOS** (Orden de los). Esta orden, llamada más propiamente de religiosos descalzos de San Francisco, de la más estricta observancia, se fundó en México a fines del siglo xvi. En 1576, pasaron por Nueva España veinte religiosos de esta orden, rumbo a Filipinas; pero ninguno de ellos se quedó en México. En 1580 pasó otra misión dirigida por Fray Pedro del Monte, y poco más tarde otra, dirigida por Fray Miguel de Talavera. De ambas misiones se quedaron en México el padre del Monte, que volvió a poco a España; el padre Talavera; Fray Diego de San Pedro; Fray Gabriel de los Angeles; Fray Blas de San Nicolás; Fray Antonio de Santa María, Fray Francisco To-

rantes y los legos Fray Melchor de San Francisco y Fray Melchor de la Cruz. Los misioneros se alojaron provisionalmente en una casa de San Cosme y pasaron después a San Diego, cuya iglesia se dedicó en 12 de Septiembre de 1621. Fundaron, además del convento de México, los de Santa Bárbara, en Puebla; San Ildefonso, en Oaxaca; Nuestra Señora de los Angeles, en Chirrubusco; San Bernardino, en Tasco; San Francisco, en Pachuca; San Antonio, en Sultepec; Nuestra Señora de la Guía, en Acaapulco; San Antonio, en Querétaro; Santa María Magdalena, en San Martín Texmelucan; San José, en Cautla; San Pedro de Alcántara, en Guajuato; la Purísima Concepción, en Aguascalientes; San José, en Tacubaya; San Antonio, en Córdoba; Nuestra Señora de Guadalupe, en Morelia. Entre los religiosos célebres que tuvo esta orden, se cuentan a San Felipe de Jesús, protomártir mexicano; el Lego Fray Vicente de San José, que fué quemado en 1622 en el Japón; Dr. José María de Jesús Belaunzarán y Ureña, que fué obispo de Linares y famosísimo predicador; Fray Bartolomé de Burgillos y el Padre Arenas, que fué fusilado en Junio de 1827, por haber pretendido provocar una revolución en favor de la dominación española.

**DIENTE.** Uno de los cerros más elevados en la Sierra de San Carlos, Edo. de Tam. || Estación del F.C.N.M. en el Edo. de N.L.

**DIEZ DE ARMENDÁRIZ (Lope).** Marqués de Cadereita. 16° virrey de Nueva España. Gobernó de 16 de Septiembre de 1635 a Agosto de 1640. Fué un gobernante recto, moderado y deseoso del bien público; se aplicó a remediar los males causados por las inundaciones y procuró adelantar las obras del desagüe; nombró a los peritos Don Fernando de Zepeda y Don Hernando Carrillo para que le extendiesen un informe pormenorizado respecto de la obra; el informe fué presentado en Marzo de 1637 y discutido en Abril. Entonces los gastos de la obra llegaban a \$ 2 950 000. El informe fué publicado y consultado el parecer de las corporaciones de la Ciudad, las cuales no estuvieron de acuerdo y entonces se practicaron varias vistas de ojos debido a las cuales se decidió que el desagüe de Huehuetoca se hiciera a tajo abierto. Entre los sucesos más notables ocurridos durante el Gobierno del Marqués de Cadereita, merecen especial mención los siguientes:



tes : en 17 de Enero de 1637 hubo varios temblores de fuerte intensidad que causaron desperfectos graves en las obras del desagüe. En 1640 se fundó la ciudad de Cadereita perteneciente hoy al Estado de Nuevo León. Se dispónia á fundar otras poblaciones cuando llegó á Veracruz en Agosto de 1640 su sucesor el Marqués de Villena. El Marqués de Cadereita trabajó por mejorar la situación de los indios sin conseguirlo. Sus sentimientos humanitarios le granjearon el afecto del pueblo.

**DIEZ DE CÓRDOVA MURILLO (Bernabé).** Notable eclesiástico. Fué canónigo de la Catedral de México en 1696; más tarde vicario capitular de la misma Catedral. Murió siendo arzobispo electo de Manila, en 21 de Octubre de 1610.

**DIEZ DE LA BARRERA (Ignacio).** Undécimo obispo de Durango. Tomó posesión por medio de apoderado el día 7 de mayo de 1765, y gobernó hasta el 20 de Septiembre de 1769. Fué el primero que pensó en establecer un colegio seminario, asignándole la cuarta episcopal, la mesa capitular y la fábrica espiritual.

**DIEZ DE SOLLANO Y DAVALOS (José María).** Obispo de León. Formó parte de la asamblea de Notables que en 1863 decidió el llamamiento de Maximiliano á ocupar el trono de México. Murió en León el 7 de Junio de 1881.

**DIEZMO.** Haciendas en los Edos. de Gto. y Mich.

**DIEZMOS (Ley de).** El 11 de abril de 1857 el presidente Comonfort expidió el decreto por el cual se prohibió la coacción para recibir las obvenções parroquiales, declarando que son limosnas. Este decreto que después fué erigido en ley, y que se llamó ley de diezmos, fué obra de D. José María Iglesias, ministro de justicia, negocios eclesiásticos é instrucción pública.

**DIEZ RÍOS.** Uno de los ríos que riegan el Dto. de Chalchicomula, Edo. de Pue.

**DIGGS.** Punta en la costa E. de la península de la B. Cfa., golfo de California.

**DINAMITA.** Estación del F.C.C. en el Edo. de Dgo.

**DINICUITÍ.** San Andrés. Pueblo cab. de la Mpalidad, de su nombre en el Dto. de Huajuapán de León, Edo. de Oax.; cerca de 1000 habs.; clima

frio; dista 192 K.M. al N.O. de la Cap. del Edo.

**DIQUIYÚ (San Juan)** (cabeza de mogote). Pueblo con agencia mpal. del Dto. de Huajuapán, Edo. de Oax., con 425 habs.; clima templado; dista de la Cab. del Dto., 25 K. M.

**DISPENSA.** Ranchos en los Edos. de Mich. y Son. || Punta en la costa E. de la península de la B. Cfa., golfo de California, que marca la extremidad S.E. de la línea de costa de la isla del Espíritu Santo; es una escarpada prominencia de formación rocallosa.

**DISTRITO FEDERAL.** La más pequeña pero la más importante de las Entidades nacionales, destinada á residencia de los Poderes Federales, y á contener la Capital de la República. Está enclavado en el Edo. de Méx., con el cual confina por el E., N. y O.; por el S. linda con el Edo. de Mor. Su extensión superficial, según el dato que figura en el plano oficial publicado por el Gobierno del Distrito el año de 1900, es de 152 910 hectáreas; las partes S., S.O. y O. de su superficie se asientan en las asperezas y pendientes de las sierras de Ajusco y las Cruces, que con sus altas cimas y pronunciados declives forman curiosos contrastes como el Pedregal entre Tlalpan y San Angel, región cubierta por grandes mantos de lava y escorias eruptivas; hacia el N.E. pierde el Distrito Federal, su pintoresca variedad reemplazada por desnudas y áridas planicies, cubiertas con eflorescencias salinas (tequesquites) que se extienden hasta las orillas del lado E. del lago de Texcoco; algunos cerros agrupados ó aislados, como los de la Estrella. (Véase IXTAPALAPA.) Santa Catarina, Xotépec, San Nicolás, la Caldera, y nuevas series de lomeríos, separan en el S.E. las aguas de dicho lago de las que corresponden á Xochimilco y Chalco, éste ya completamente desecado, de los que sólo el primero pertenece al Distrito Federal, en la Mpalidad, de su nombre; por su parte N. le corresponde la serranía de Guadalupe, en la cual son las principales eminencias, si no tanto por su elevación, si por sus recuerdos históricos, las de Tepeyac, Gachupines, Chiquihuites, etc.; en el D. F. no hay ríos propiamente, pues las corrientes que le atraviesan sólo son caudalosas en tiempo de lluvias y eso sin que formen cuencas importantes ni tengan un largo curso; entre esas corrientes se cuentan las de San Buenaventura, Milpa Alta, Churubusco,

Coyoacán, San Juan de Dios, Remedios, Guadalupe, Consulado, San Joaquín, Los Morales; con las magnas obras del desagüe del Valle de México, que dan salida directa á las aguas que antes se depositaban en el lago de Texcoco, el conjunto hidrográfico del Distrito ha quedado referido á la cuenca del río Pánuco; la formación de esas corrientes y otras es como sigue: el llamado río de Guadalupe, está formado por el de Tlalnepantla y el de los Remedios que á su vez se forman con el de Atizapán que tiene 32 kilómetros de curso, el de Tlalnepantla que tiene 35, el de la Barranca de San Juan que cuenta 11 y el de la Barranca de Santa Cruz que tiene 14; el de los Remedios tiene por troncos principales el río Chico de los Remedios con 20 kilómetros de curso y el río Hondo que se forma de los siguientes: el Macho Rusio con 14 kilómetros de curso; el de la Barranca de San Rafael con 12; el río Sordo con 11; el San Francisco con 11; el San Francisco Viejo con 7; el río Aratmeza con 6; el Borracho con 1, y el Tianguillo con 8; todos estos ríos bajan de la Sierra Alta y el río que forman desagua en el lago de Texcoco; el río del Consulado se forma del de San Joaquín que tiene 17 kilómetros de curso y del de los Morales que cuenta con 16, ambos procedentes de la Sierra de las Cruces; el Consulado desagua en el canal de San Lazaro; el de la Piedad lo constituyen el de Tacubaya con 16 kilómetros de curso y el San Borja con 25 y desagua en el canal Nacional; el de Churubusco lo forman el de Mixcoac con 16 kilómetros de curso; el de la barranca de Guadalupe con 15, el Magdalena con 25 y el Eslava con 16, y también desagua en el canal antes citado; el de San Buenaventura que baja del Ajusco y desagua en la laguna de Xochimilco. El suelo de esta pequeña porción de la República es fértil y en lo general está bien cultivado; la agricultura obtiene cebada, maíz, trigo, arvejo, frijol, haba, papa, chile verde, y chile seco; la horticultura recoge: peras de diversas clases, manzanas, chavacanos, nueces, capulines, fresas, ciruelas, membrillos, perones, castañas, ahuateas, higos, zapotes blancos, moras, etc. También se producen toda clase de hortalizas y muchas flores. La cría de ganados y de aves domésticas es de consideración y la industria fabril produce: tejidos de algodón y de lana, con especialidad manufactura de rebozos y de sarapes,

camisetas, medias y calzoncillos de punto de clase superior; papel, sombreros de excelente calidad, pieles curtidas, chocolates, corvezas, cigarrillos y puros, jabón, muebles de todas clases, materias explosivas, alcoholes y productos químicos. Siendo el Distrito Federal el centro de todo el movimiento mercantil é industrial que hay en la República y muy particularmente la ciudad de México (Véase México, C. DE), á ella convergen todas las líneas férreas. Así, pues, de México parten las siguientes: la del F.C. Mexicano para Veracruz por Orizaba y Córdoba; la del Interoceánico, también para Veracruz, pero por Jalapa; la del F.C. de Hidalgo para Pachuca y Tulancingo; la del Nacional Mexicano para Laredo; la del Central para C. Juárez; la del F.C. de Cuernavaca y la del F.C. de Morelos. Además todas las poblaciones de los alrededores de México están ligadas á ella por tranvías eléctricos. El clima del Distrito Federal es en lo general suave y benigno, si bien hay lugares en que á veces se hacen sentir frios bastante fuertes, sin llegar á los rigores de los países extremos; la temperatura media anual, es de 15.4 C. y apenas se hace sentir demasiado el cambio de estaciones. La población del Distrito Federal, según el censo de 1900 es de 541 516 habs. distribuidos en la C. de México y las demás Mpalidades que lo componen. Para su régimen interior y conforme á la Ley de Organización Política y Municipal de 1903, el D.F. que está formado por el territorio cuyos límites fijaron los decretos de 15 y 17 de Diciembre de 1898, se divide en 13 Mpalidades, que son: México, Guadalupe Hidalgo, Azcapotzalco, Tacuba, Tacubaya, Mixcoac, Cuajimalpa, San Angel, Coyoacán, Tlalpan, Xochimilco, Milpa Alta é Ixtapalapa (Véase estos nombres). Según la misma Ley, el gobierno político y la administración municipal están á cargo del Ejecutivo de la Unión por medio del Consejo Superior de Gobierno del Distrito Federal, compuesto del Gobernador del Distrito, como Presidente del mismo Consejo, del Presidente del Consejo Superior de Salubridad y del Director General de Obras Públicas. Dicho Consejo ejerce en las Mpalidades, foráneas su autoridad por medio de un Prefecto Político en cada una de ellas; los Ayuntamientos han cesado de tener las facultades administrativas que antes les estaban encomendadas por las leyes derogadas y sólo tienen voz consultiva, derechos de vigilancia, iniciativa y



veto, tratándose de ciertos asuntos municipales; los bienes y rentas que antes eran de carácter mpal. entraron a formar parte de los de la Federación, que a su vez tomó por su cuenta los gastos y obligaciones que correspondían a los municipios. Los Ayuntamientos han conservado sus funciones políticas. Respecto de sus orígenes, el D.F., según un decreto expedido por el primer Congreso en 1824, se formó por un círculo de dos leguas ó sean 8800 ms. de radio, que tenía por centro la plaza de armas de la C. de México; por disposición gubernativa del año de 1837, el Distrito se reincorporó al Departamento de México, del cual volvió a quedar segregado en 1849; en 1854 su territorio se ensanchó a expensas del territorio del Departamento de México, llegando por el N. hasta Tlalnepantla y San Cristóbal Ecatepec, por el E. a la mitad del lago de Texcoco y el Peñón Viejo, por el S.E. a Xochimilco, por el S. a la sierra de Ajusco, por el S.O. a los términos de Huisquilucan y por el O. a los Remedios. Sus límites fueron, según se dijo, definitivamente fijados por los decretos de Diciembre de 1898, y en este año (1908), se han dado las disposiciones encaminadas a terminar la fijación de los monumentos que aún faltaban para establecer los límites entre el D.F. y los Edos. de Méx. y Mor. (Para demás datos históricos, políticos, etc. del D.F. véanse los artículos relativos a cada una de sus Mpalidades. y poblaciones principales.)

**DIVISADERO.** Nombre de muchos ranchos y haciendas en distintos Edos. de la República: Col., Chih., Coah., Gto., Jal., Mich., N.L., S.L.P., Son. y Tam. || Estación del F.C.P. y D. en el Edo. de Dgo. || Con distintos calificativos, cerros de las regiones auríferas al S.O. de Coyuca, Edo. de Gro.

**DOBLADO (Manuel).** Diplomático. Nació en San Pedro Piedra Gorda, Guanajuato, en 1818. En 1844 fué profesor de derecho público y de geografía en el Colegio de Guanajuato. Los 28 años fué electo gobernador del Estado de Guanajuato, cargo que no pudo aceptar por ser menor de edad. Fué diputado en 1847 al congreso que se reunió en Querétaro. Se opuso a los tratados de paz celebrados con los americanos. La revolución del Padre Jarauta, que apoyó, le mantuvo retirado por algún tiempo de la política. Siendo Comonfort presidente de la República, Do-

blado fué electo otra vez gobernador del Estado de Guanajuato. Se opuso al golpe de Estado de Comonfort y renunció el gobierno del Estado. En Diciembre de 1861 fué nombrado ministro de Relaciones Exteriores, y en ese puesto y en esa época tan difícil para México, dió a conocer sus grandes dotes de diplomático y su patriotismo. Fué en esa época cuando las escuadras inglesa, francesa y española se presentaron en son de guerra en Veracruz. El resultado de su entrevista con el general Prim, jefe de la expedición española, fué un triunfo espléndido, pues en ella logró que se retirasen Inglaterra y España y que sólo Francia llevara adelante su intento de invadir el territorio mexicano. Firmó el tratado de la Soledad en 19 de Febrero de 1862. Renunció el cargo de Ministro en 13 de Agosto de 1862 y ofreció sus servicios como soldado. Hizo la campaña de la sierra de Querétaro y en Noviembre fué nombrado Gobernador y Comandante Militar de Jalisco. En 1864 escoltó a Juárez del Saltillo a Monterrey y más tarde le acompañó hasta Paso del Norte. Allí enfermó gravemente y se dirigió a Nueva York donde murió en 1865.

**DOBLE.** Isla pequeña que con las del Venado y San Luis recibe el nombre de Algodones; se encuentra en el golfo de California y pertenece al Edo. de Son. || Punta en el golfo de California, costa del Edo. de Son., a 2 y un cuarto millas de la Punta de San Antonio; su extremidad marca el extremo E. de una pequeña bahía llamada ensenada de las Tetras.

**DOCTOR.** Pueblo cab. de la Mpalidad. de su nombre en el Dto. de Cadereyta, Edo. de Qro. || Sierra en el mismo Dto. || Rancho en el Edo. de Mich.

**DOCTOR ARROYO.** Mpalidad de la región S. del Edo. de N.L., con 22478 hab.; por ella atraviesa la Sierra Madre; produce maíz en abundancia y comienza a explotarse con buenos rendimientos el guayule. || C. Cab. de la Mpalidad, anterior, a los 23° 32' de Lat. N. y 0° 03' de Long. O. del Mer. de Méx., y a 1776 ms. S.N.M.; es la población más importante de la región S. de N.L.; cuenta con más de 4000 hab. Se llamó también Valle de Purisima.

**DOCTOR COSS.** Mpalidad. de la región E. del Edo. de N.L.; 950 hab.; la atraviesa la arteria fluvial más importante del Edo., el río de San Juan. || Villa cab. de la Mpalidad.

anterior, con 840 hab.; dista de México 1166 K.M. por el F.C.N. del cual es estación.

**DOCTOR GONZÁLEZ.** Mpalidad. de la región central del Edo. de N.L. con 2801 hab. || Villa cab. de la Mpalidad, anterior.

**DOLORES.** Nombre de multitud de pueblos, haciendas y ranchos en todos los Edos. de la República; entre los primeros son los más importantes la Sección mpal. de la Mpalidad. de Guadalupe y Calvo, Dto. Mina, Edo. de Chih., con 398 hab., y el de la Sierra del Nayarit, en el Ter. de Tep. || Bahía en el Golfo de California, costa E. de la península de la B. Cfa.; la forma una ligera inflexión entre la Punta de Dolores y un promontorio rocalloso. || Punta en el Golfo de California, costa de la B. Cfa.; es una pequeña proyección de la costa frente a la extremidad N. de la isla de San José. || Uno de los principales arroyos tributarios del río Batopilas en la Mpalidad. de este nombre, Dto. Andrés del Río, Edo. de Chih. || Estación del F.C.C. en el Edo. de Chih.

**DOLORES HIDALGO.** Dto. del Edo. de Gto.; 44233 hab.; su orografía está formada por gran parte de la Sierra de Guanajuato, descollando además las eminencias del Gusano, Ojo Zarco, Rondanejo, Solana ó Terrero y otras; lo riegan varios torrentes de consideración que confluyen en el río de la Laja, que penetra en el Dto. por La Quemada y sale por La Petaca; entre sus ríos son los más importantes los de la Erre, San Damián, La Venta y Tequisquiapan; existe en la hacienda de este último nombre una fuente de agua sulfurosa; es gran productor de cereales, y tiene regiones mineras de bastante importancia como las de San Antón y el Cerro del Gusano; la industria no está muy adelantada, y su especialidad es la alfarería; pasa por el Dto. el F.C.N., y los puntos no ligados por él lo están sólo por caminos carreteros. || C. Cab. de la Mpalidad, y del Dto. anterior, a los 21° 07' de Lat. N. y 1° 48' de Long. O. del Mer. de Méx.; 1964 ms. S.N.M.; 6460 hab.; tiene oficina de telégrafos federales y telefónica del Edo.; es muy visitada por sus recuerdos históricos y los lugares que en ella se enseñan y donde ocurrieron algunos de los principales hechos de los comienzos de nuestra Independencia. (Véase DOLORES, Grito de.) El sitio primitivo

se llamó Cocomacán, « lugar donde se cazan tórtolas », y en 1747 en que la adquirió el Cura Lic. Alvaro de Ocio y Campo, tomó el nombre de Congregación de Nuestra Señora de los Dolores; en 1790 se independió y formó Mpio; la Parroquia se fundó el 2 de Febrero de 1712; la casa de Hidalgo fué hecha por el cura Don Salvador Fajardo, en 1779, fecha que se grabó en un arco de la misma; la casa de la Jefatura era propia del Cura Don José Joaquín Hidalgo hermano y antecesor del Cura Don Miguel, a quien se la vendió en 1803; el héroe de la Independencia la regaló al Municipio en 1804 para sus oficinas. La alfarería, finca propia del cura Hidalgo, pero edificada en terreno de una cofradía religiosa; el solar donde el mismo plantó 80 moreras en propiedad de la hacienda de La Erre, donde termina el Barrio de la Otra Banda y que fueron tiradas para conservar ese solar; las huertas donde plantó viñas; la Casa del Subdelegado, terminada el 4 de Abril de 1786, así como el sitio donde estuvo colgada la campana de alarma que sonó en los lances de peligro; la Carcel, prisión que se hizo abrir el héroe en la madrugada del 16 de Septiembre de 1810; la casa, ahora Hospital, del Padre Francisco Bustamante, espía español enemigo del cura Hidalgo; la puerta principal de la Parroquia donde se proclamó la Independencia; el sitio que ocupó el esquilón, campana más grande que había entonces con la que se llamó a misa y a la conjuración, y que se trasladó a la capital de la República para ser colocada en el Palacio Nacional; el monumento del centro de la Plaza, inaugurado el 16 de Septiembre de 1891, etc., etc., son los lugares más dignos de ser visitados en Dolores Hidalgo.

**DOLORES (Grito de).** Con este nombre se conoce en la historia el primer acto de rebelión que encabezó Hidalgo, en el pueblo de Dolores a la madrugada del 16 de Septiembre de 1810, y que inició la guerra de independencia. No cabe duda que Hidalgo había sido el alma de la conspiración que debía tener por fin derrocar el gobierno colonial y hacer de México una nación independiente. Desde su curato en Dolores había dirigido en todos sus detalles la gran conspiración que, a mediados de Septiembre, se había ramificado ampliamente en Querétaro y Guanajuato, y en la cual estaban comprometidos



personajes de importancia, como los capitanes Ignacio Allende y Juan Aldama, el corregidor Domínguez, de Querétaro y su heroica esposa. El propósito de Hidalgo y sus principales compañeros, era que el movimiento estallara al comenzar Octubre, para cuya fecha contaban con haber reunido buena cantidad de armas y parque, y tener fondos suficientes para comenzar su magna empresa. Mas, á medida que estaba próxima la fecha en que la guerra debería estallar, y á medida que los preparativos avanzaban y el proyecto tomaba creces, algunos de los más tímidos entre los que estaban complicados, sintieron flaquear su ánimo, y comenzaron las delaciones que debían dar por resultado el descubrimiento de un almacén de armas y parque en Querétaro, y más tarde la prisión del corregidor y su esposa, y en Guanajuato la orden de captura en contra de Allende. Las delaciones habrían hecho fracasar el movimiento, á no haber sido por la sagacidad de la Corregidora Doña Josefa Ortiz de Domínguez, que, con la ayuda esforzada del alcaide de la cárcel, envió rápidamente noticias á Allende del descubrimiento de la conspiración. El enviado de la corregidora no pudo encontrar á Allende y fuese en busca de Aldama, á quien participó lo ocurrido. Aldama partió inmediatamente para Dolores, donde se encontraban Hidalgo y Allende. Ni Hidalgo ni Allende tenían noticias ciertas de las delaciones hechas por algunos de los complicados en la conspiración. Había, sin embargo, gran intranquilidad en el ánimo público, y hasta los oídos de Hidalgo habían llegado rumores graves. Aprehendióse Hidalgo á llamar á Allende, quien se le reunió en Dolores á las nueve de la noche del 14 de Septiembre. Ambos permanecieron en espera de noticias durante esa noche y el día siguiente. Los rumores alarmantes crecían; pero nada claro y preciso llegaba á sus noticias. En las primeras horas de la memorable noche del 15 Hidalgo, siguiendo una costumbre inveterada, y además, con el deseo de oír los dicéres que circulaban en el pueblo, fué á la casa del subdelegado de Dolores, Don Nicolás Fernández del Rincón; jugó varias partidas de mailla hasta las once de la noche en que se retiró, después de haber pedido prestados doscientos pesos que le fueron entregados. Retiróse á descansar, y hacia algún tiempo que Allende y él dormían en el curato, cuando, á las dos de la

mañana se presentó Aldama, llevando las noticias que la corregidora de Querétaro le había enviado. Rápidamente se levantaron Hidalgo y Allende, y al enterarse de los sucesos ocurridos en Querétaro, comprendieron que no había tiempo que perder. Allende opinaba, sin embargo, que se citara violentamente á todos los que se hubiesen comprometido á luchar por la independencia, y que de entre ellos se eligiesen comisionados para todos los puntos donde la conspiración estaba ramificada, con el fin de disponer todo lo necesario para emprender la guerra. Hidalgo se opuso manifestando que sería tiempo perdido, pues muchos de los comprometidos estarían presos ó aterrizados, y que cualquiera dilación serviría para dar lugar al gobierno español para prepararse á la lucha. Allende hubo de rendirse ante las objeciones del cura, y acabó por decirle: «Pues bien, señor cura, echémosles el lazo, seguros de que ningún poder humano podrá quitar-seles. — Sí; contestó Hidalgo, lo he pensado bien, y veo que estamos perdidos y que no queda más recurso que ir á coger gachupines.» Aldama aventuró una tímida insinuación que fué desoída por Hidalgo. Cerca del amanecer salió Hidalgo del curato, resuelto ya á proclamar la independencia, seguido de Allende, Aldama, don Mariano Hidalgo, don José Santos Villa, el padre Balleza, diez ó doce sirvientes de Hidalgo y unas cuantas personas más. Todos se dirigieron á la cárcel, cuyas puertas abrieron, para libertar y armar á los presos, con lo cual la pequeña fuerza ascendió á ochenta hombres, que se armaron de palos, lanzas y espadas que tomaron del cuartel del pueblo. Libertados y armados los presos, y unidos al naciente ejército libertador algunos soldados del regimiento de la Reina, la fuerza de Hidalgo alcanzaba, al amanecer del 16 de Septiembre, como ochenta hombres. Hidalgo y los suyos se ocuparon luego en aprehender á los españoles que había en el lugar, sin que estos opusieran resistencia y sin ocasionarles maltrato alguno. Solamente un español llamado Larrinua recibió, por venganza personal, una herida grave al ser aprehendido. Dirigióse Hidalgo á la parroquia é hizo llamar á misa, á la que asistieron, como de costumbre, muchos labradores. Entonces arengó á la multitud diciendo que se trataba de derribar el gobierno de los españoles; que en lo de adelante los mexicanos no pagarían tributo

alguno, y por último, ofreció que pagaría un peso diario á cada uno de los que se alistaran en su tropa llevando armas y caballo, y cuatro reales al que fuese á pie. Así comenzó la guerra más sangrienta y más heroica de que haya sido teatro el suelo mexicano.

#### DOMINACIÓN ESPAÑOLA.

La dominación española en México duró trescientos años. Comenzó de hecho el 13 de Agosto de 1521, día en que los españoles tomaron la ciudad de México después de un sitio de dos meses y catorce días y terminó el 28 de Septiembre de 1821, en que el sexagésimo segundo virrey de Nueva España, Don Juan O'Donojú, instaló la junta provisional gubernativa y firmó el acta de la Independencia. Durante esos tres siglos gobernaron la Nueva España, cuatro gobernadores, dos audiencias y 82 virreyes (Véase GOBERNANTES DE MÉXICO, Cronología). Desde mediados de la última centuria del gobierno colonial siguió su notable decadencia, dejando á pesar de los bienes que esparcen el cristianismo y la civilización, una administración de justicia parcial, tardía y costosa, fuera del alcance del desvalido contra el poderoso; la autoridad desvirtuada, pues las leyes y órdenes superiores que al principio del gobierno colonial se acataban, después se interpretaban al gusto del que las aplicaba y eran traspasados los límites por ella prescritos; los cuerpos municipales muy distantes de haberse perfeccionado, habían olvidado el celo laudable por el bien de sus conciudadanos en la buena inversión de los caudales públicos, para obras y proyectos de utilidad general; el comercio estaba monopolizado por los peninsulares, la agricultura y la industria estancadas. La sólida y verdadera instrucción no se había difundido y propagado con el ardor que era de suponerse en virtud de los generosos esfuerzos de los primeros misioneros; mal entendidas la caridad y la filantropía, sus establecimientos ya no servían de asilo para mejorar las costumbres, consolar y aliviar á los menesterosos, sino que sólo eran un título de vanidad. La Hacienda tuvo una época de estar arreglada, desde que puso sobre ella la mano el visitador Gálvez; pero no era posible que los pueblos de las colonias se contentaran con ver tranquilamente salir la plata sin que algo les viniera en cambio. Las administraciones de los últimos virreyes fue-

ron muy tormentosas, dominando en ellas las malignas delaciones sugeridas por el odio y la venganza; las asechanzas insidiosas de una policía formada por agentes á quienes condenaba la execración pública. La falta de indulgencia respecto de las opiniones privadas y particulares. Notáronse deseos firmes en los gobernantes coloniales, con pocas excepciones, de sostener la moralidad castigando los delitos de cualquier especie que fueran, señaladamente el robo, lo que no impidió que en los caminos fuera frecuente. Al fin de la administración colonial quedaba en México un partido de ideas liberales exaltadas, otro que quería la libertad moderada por la razón y la justicia; uno considerable compuesto de católicos y otro de pusilánimes y supersticiosos que buscaban simultáneamente su provecho propio, habiendo también uno muy considerable de monarquistas dividido en americanos y europeos. Entre los virreyes que verdaderamente hicieron algo de provecho en favor de Nueva España y de los indios, pueden contarse Don Antonio de Mendoza, que prohibió que hubiese indios de carga aun cuando ellos se prestaran voluntariamente á ello; Don Luis de Velasco (el primero) que murió extremadamente pobre y fué llorado por todas las clases de la sociedad por muchos beneficios que hizo; Don Martín Enriquez de Almansa gobernante inteligente y benéfico, que inició el desagüe de las lagunas que rodeaban la capital de Nueva España; Don Pedro Moya de Contreras, quien ejerció actos de justicia en personas de elevada jerarquía, y murió tan pobre que el real erario tuvo que pagar sus funerales; Don Luis de Velasco II, que puso término á los desmanes de los indios bárbaros chichimecas en el interior de Nueva España, formó el Parque de la Alameda, protegió los hospitales, consideraba á México como su patria, pensó seriamente en la obra del desagüe, y comenzó la obra dirigida por Enrico Martínez. El Marqués de Montesclaros, que se dedicó atentamente al ramo de policía, mandó construir las calzadas de Guadalupe, San Antonio, Chapultepec y otras, y comenzó el proyecto de alzar y empedrar las calles, y la construcción del acueducto de Chapultepec; el Marqués de Cadereyta recto, moderado y deseoso del bien de sus subordinados; el Duque de Escalona, que corrigió las demasías de que adolecían los religiosos carmelitas; el Duque de Alburquerque, protector de



los literatos, activo gobernante, religioso y magnífico, aunque muy adicto a la Inquisición; el Duque de Linares, que se granjeó el amor del pueblo, por su liberalidad y por sus limosnas; el primer Conde de Revillagigedo, que trató de establecer en Nueva España la primera biblioteca pública; el Marqués de Croix, que dió doble extensión al paseo de la Alameda y quitó de allí el quemadero de la Santa Inquisición; Fray Antonio María Bucareli y Ursúa, cuyo gobierno fué de no interrumpida tranquilidad para la Nueva España; las expediciones científicas que se hicieron en su administración dieron esplendor á la colonia, marineros mexicanos llegaron entonces á lejanas latitudes rivalizando con franceses é ingleses; reunió la primera junta de minería, el pueblo lo lloró á su muerte y le llamó Padre de la Patria, con Bucareli desapareció la paz de que gozaba la Nueva España; pero de todos los virreyes el más ilustre y digno de remembranza fué sin duda alguna, Don Juan Vicente de Guemes Pacheco y Padilla, segundo Conde de Revillagigedo (Véase la biografía de este virrey). Los virreyes no mencionados en esta corta noticia, sólo se distinguieron, los unos por su ineptitud para gobernar y los otros por su codicia y su conducta inmoral. El último virrey, Don Juan O'Donojú, llegó á México cuando la Independencia estaba, de hecho consumada, y no tuvo más que aceptar la situación firmando el tratado de Córdoba.

**DOMINGOS (Los).** Notable laguna en el Cantón de Misantla, Edo. de Ver. que desagua en la Barra Nueva.

**DOMÍNGUEZ.** Ranchos en los Edo. de Chis. y Mich.

**DOMÍNGUEZ (Gonzalo).** Conquistador. No se sabe en cuál de las expediciones llegó á México. Los cronistas lo señalan como uno de los mejores jinetes. Murió á manos de los indios durante el sitio de México.

**DOMÍNGUEZ (José Agustín).** Obispo de Oaxaca. Natural de Zuchila. Estudió en el seminario de Oaxaca donde fué más tarde catedrático. Fué preconizado el 11 de Abril de 1854 y consagrado el 29 de Agosto del mismo año. Conservador recalcitrante, fué distinguido por Santa Anna, quien le concedió con la cruz de comendador de la orden de Guadalupe y le nombró consejero hono-

rario de Estado. Murió en su diócesis el 25 de Julio de 1859.

**DOMÍNGUEZ (Juan Francisco).** Eclesiástico. Nació en 1725. Fué uno de los más notables curas de la parroquia del sagrario de México. Desempeñó ese puesto durante 48 años. Murió en 1813.

**DOMÍNGUEZ (Mariano).** Abogado. Descendiente del Corregidor de Querétaro. Murió el 4 de Noviembre de 1860.

**DOMÍNGUEZ (Miguel).** Corregidor de Querétaro en 1810 al estallar la guerra de Independencia. Desempeñó un papel muy importante en los sucesos que precedieron al grito de Dolores. En su casa de Querétaro se reunían los conspiradores y fué allí donde se trazó en parte el plan revolucionario. Cuando el movimiento estaba próximo á estallar, pues Hidalgo y Allende habían decidido romper las hostilidades en los primeros días de Octubre (y esto pasaba en los primeros días de Septiembre) comenzaron á llover las denuncias ante las autoridades de Querétaro y Guanajuato, las cuales, si no veían con buenos ojos al corregidor, no tenían motivo cierto para sospechar de su conducta. Por último, llegó una delación muy importante en la que se señalaba el sitio donde había almacenadas armas y municiones para la revolución, y el corregidor se vió obligado á dejar su actitud pasiva y obrar con diligencia, so pena de declararse abiertamente en favor de la insurrección. Fué, por lo tanto á calear el sitio, acompañado del escribano Domínguez, y efectivamente encontró las armas y el parque. Dióse, sin embargo, mañas para dilatar los trámites, con el fin de advertir á sus amigos; pero fué instado urgentemente para que procediera con diligencia, y hubo de hacerlo, sin remisión. Entonces fué cuando su esposa, en circunstancias críticas, logró hacer llegar á Aldama el aviso que apresuró la proclamación de la independencia. La complicidad del corregidor fué descubierta y se le aprehendió, lo mismo que á su esposa. Don Miguel Domínguez murió en 1830. (Véase ORTIZ DE DOMÍNGUEZ JOSEFA.)

**DOMÍNGUEZ MANSO (José).** Nació en México en 1784. Se recibió de abogado á los 26 años, y comenzó á ejercer su profesión en las ciudades de Valladolid y Guanajuato, ganando muchos negocios célebres y distinguiéndose como defensor de los pobres. Desempeñó los puestos de sin-

dico del Ayuntamiento de Valladolid, Diputado del Posito, regidor honorario y Alcalde. Llegada la época de la guerra de Independencia, acompañó á Morelos en calidad de secretario, y como tal, trabajó con una constancia y un talento admirables, dando pruebas inequívocas de sus brillantes disposiciones en los asuntos políticos. Terminada la campaña y derrocado el gobierno español, se le nombró Ministro de Justicia y de Negocios Eclesiásticos, cargo que renunció tres meses después; en 1823 se le nombró intendente de Guanajuato y no aceptó. En esa época por disposición del supremo gobierno, sirvió de árbitro entre éste y el naciente Estado de Jalisco. Es muy notable la época en que habiendo marchado Iturbide para Jalapa, Domínguez despachó solo cuatro ministerios. En 1833 fué desterrado; pero encontrándose enfermo se ocultó y desde su escondite solicitó no salir del país. No habiéndose accedido á su petición, fué llevado á Veracruz y embarcado rumbo á Filadelfia. Murió en la travesía el 17 de Marzo de 1834.

**DOMINGUILLO SANTIAGO.** Pueblo cab. de la agencia mpal. de su nombre, Dto. de Cuicatlan, Edo. de Oax.; con poco más de 300 habs.; situado en la margen del río de las Vueltas que desde ese pueblo toma el nombre de Quiotepec; clima caliente seco; dista 104 K.M. de la Cap. del Edo.; fué fundado en el siglo xv por D. Domingo de Fonseca, por lo que recibió el título que lleva.

**DOMÍNICOS (Orden de los).** Los frailes dominicos fueron unos de los primeros en establecerse en la Nueva España. La primera misión fué enviada por Don Fray García de Loiza, Obispo de Osma y confesor del Emperador Carlos V, que fué presidente del Consejo de Indias; pero que desde 1523 había comenzado á entender de los negocios de estas colonias. La primera misión, formada de doce religiosos dominicos, salió de España junta con los franciscanos. Fué nombrado director de esta misión Fray Tomás Ortiz, quien no pudo embarcarse al mismo tiempo que los religiosos. Quedó entonces la misión á cargo de Fray Antonio Montesinos con orden de esperar á Fray Ortiz en la Isla Española. Fray Tomás Ortiz se embarcó en San Lúcar el 2 de Febrero de 1526. Cuando llegó á la Española se encontró con que tres de los religiosos habían muerto, y de los nueve restantes, la mayoría se negaba á seguir el camino de la

Nueva España. La misión partió para Veracruz á fin de Mayo, y diez y nueve días después desembarcaba en Nueva España. Permanecieron en Veracruz algunos meses, y al fin llegaron á México al entrar el año. Formábanla, además de Fray Tomás Ortiz, Fray Vicente de Santa Anna, Fray Diego de Sotomayor, Fray Pedro de Santa María, Fray Pedro Zambrano, Fray Gonzalo Lucero, diácono, Fray Domingo Betanzos, Fray Diego Ramírez, Fray Bartolomé de la Calzadilla, lego, y Fray Vicente de las Casas, novicio. Los dominicos se alojaron en el convento de San Francisco, y á poco de su llegada murieron Fray Vicente de Santa Anna, Fray Diego de Sotomayor, Fray Pedro de Santa María, quedando la misión bastante reducida. Fray Tomás Ortiz había venido desde la Española con el juez Ponce de León, nombrado para tomar residencia á Cortés, y trató de indisponer á éste contra el juez diciendo que Ponce traía la intención de despojarlo de sus bienes y ahorcarlo. Mal lo hubiera pasado si no emprende el viaje de regreso á España. Hizolo así y se llevó á todos los misioneros, excepto el diácono y el novicio, y á Fray Domingo de Betanzos, á quien nombró jefe de la misión. Fray Domingo de Betanzos comenzó desde luego á recibir novicios y á pedir á España más misioneros. Como los prelados dominicos se negaban á dar licencia á sus religiosos para que pasaran á Indias á causa de las penalidades que sufrían y de las enfermedades que los atacaban, el monarca español escribió al general y maestro de la orden, Fray Silvestre de Ferrán, quien ordenó en 1527 que se concediese licencia, bajo pena de censura. Muchos religiosos solicitaron pasar al Nuevo Mundo y entre ellos se eligieron cuarenta y uno para formar la nueva misión, dando el emperador á cada uno de ellos mil quinientos pesos de limosna para que fundaran su convento, además de una real cédula para que les dieran solares junto al monasterio que estaban construyendo á la sazón, en donde estuvo después la inquisición. En vísperas de partir, el monarca cambió de parecer y dividió la misión en dos que pasaron á Sud América. A poco tiempo se nombró una nueva misión, dirigida por Fray Vicente de Santa María, y formada de veinticinco religiosos que se embarcaron en Barrameda á principios de 1528. Llegaron los misioneros á Veracruz tan enfermos y cansados que Fray Santa Ma-



ría dejó allí diez y seis y con los pocos restantes llegó a México donde no tardaron los demás en reunirse. Pocos días después Fray Vicente de Santa María fué nombrado Prelado, y la orden quedó definitivamente constituida en México. Los religiosos se dedicaron con la mayor actividad a fundar casas en las cercanías de la ciudad y a recibir novicios, de manera que en 1530 la orden contaba ya con más de cincuenta frailes. Dedicáronse también a la construcción del monasterio, y lo hicieron con tal esplendor que por cédula de 19 de Diciembre de 1531 el emperador les ordenó que se midieran en los gastos y en hacer trabajar a los naturales. Como todas las órdenes religiosas de los primeros tiempos, la de los dominicos trató de mezclarse en los asuntos políticos y por esta causa tuvo dificultades, a veces muy serias. Entre los más ilustres miembros de la orden en México se cuentan Fray Bartolomé de las Casas, Fray Antonio Montesinos, Fray Pedro de Córdoba y Fray Domingo de Betanzos.

**DONATO GUERRA.** Mpalidad. del Dto. de Valle de Bravo, Edo. de Méx. con 7800 hab. distribuidos en la villa cab., 10 pueblos, 5 haciendas y varios ranchos; clima frío; se hablan el español, matzahuatl y otomí. || Villa cab. de la Mpalidad. anterior fundada en 1548 por misioneros franciscanos con el nombre de Asunción Malacatepec; lleva su nombre actual por decreto de la Legislatura del Edo. de 1º de Mayo de 1880; dista 125 K.M. de México y 52 de Toluca.; 621 hab.

**DONDÉ (Emilio).** Ingeniero y arquitecto. Autor de varios proyectos notables, principalmente del que presentó a concurso para la construcción del Palacio Legislativo. Fué durante algún tiempo director de esas obras. Murió en Octubre de 1905. Dió la Cátedra de Geometría descriptiva en la Escuela N. de Ingenieros.

**DONDÉ IBARRA (Joaquín).** Químico notable. Nació en Campeche en 1827. Desde 1850 hasta su muerte fué maestro de cuantos cursaron en Yucatán los estudios de farmacia, química ó historia natural. Implantó varias mejoras en los procedimientos industriales de tenería y de elaboración de jabón en Yucatán y Campeche. Inventó los fósforos que se usan todavía en la costa del golfo de México. Murió en 1875.

**DON DIEGO.** Ranchos y haciendas en los Edos. de Gto. y S.L.P.

**DONGO (Joaquín).** Comerciante español, célebre en México por haber muerto asesinado en 1789. Los asesinos mataron a todos los habitantes de la casa y hasta a un perro que había allí. Fueron casualmente descubiertos poco después y ejecutados públicamente.

**DON JUAN.** Ranchos \* en los Edos. de Gto. y Gro. y Ter. de Tep.

**DOÑA CECILIA.** Estación del F.C.C. en el Edo. de Tam.

**DOÑA JUANA.** Ranchos en los Edos. de Gto., N.L. y Ver.

**DORADO.** Estación del F.C.C. en el Edo. de Chih.

**DORANTES (Martín).** Criado de confianza de Hernán Cortés. Tomó parte muy importante en la sublevación en contra del oidor Chirinos y el factor Gonzalo de Salazar á mediados de 1526. Hallábase Cortés en la expedición de Honduras, y mientras tanto el gobierno de México quedó á cargo de Chirinos y Salazar, quienes hicieron circular la noticia de que Cortés había muerto, y aún trataron de apoderarse de sus bienes. Cortés envió á su criado de confianza para que trajera noticias suyas y Dorantes llegó á México en los momentos en que los amigos de Cortés se hallaban refugiados en el monasterio de San Francisco y preparaban una conspiración contra Chirinos y Salazar, la cual estalló á la llegada de Dorantes y terminó con la prisión de Salazar.

**DORIA (Juan C.).** Militar y político. Militó en las filas liberales y alcanzó el grado de coronel. Fué diputado al Congreso de la Unión; y gobernador del Estado de Hidalgo. Murió el 16 de Noviembre de 1869.

**DOS BOCAS.** Ranchos en el Edo. de Ver. || Barra en el Edo. de Tab., formada por un canal de desagüe de la laguna de Mecocacán y el Río Seco.

**DOS BOCAS (Incendio de).** El punto llamado Dos Bocas, en el Edo. de Ver., se hizo notable este año (1908) por el terrible incendio ocurrido en uno de los numerosos pozos de petróleo existentes allí. Fué necesario enviar para sofocarlos á todo el batallón de Zapadores y estudiaron el caso varios ingenieros mexicanos y extranjeros, y aun una comisión del Instituto Geológico de México. El incendio se extinguió más bien por agotamiento al cabo de más de dos meses y después de él, el pozo despidió vapores que produjeron la muerte á algunas personas que en-

traron en la zona peligrosa que abarcaba unos 500 ms. Además, en muchas poblaciones distantes se sintieron los efectos de esos gases y hasta hubo buques que viajaban por el Golfo de México á los que llegaron las consecuencias de dichas emanaciones ennegreciendo, lo mismo que en los pueblos, los objetos de metal. El peligro llegó á amenazar á la laguna de Tamiagua, donde se temió que el petróleo derramado y encendido ensanchara la zona del fuego. Fué uno de los incendios más importantes que se registran en la historia de los pozos de petróleo.

**DOS CAMINOS.** Ranchos en los Edos. de Gro. y Pue. || Pueblo de la Mpalidad. de Chilpancingo, Dto. de Bravos, Edo. de Gro.

**DOS CERROS.** Rancho en el Edo. de Méx. || Cerros en el Edo. de Tab., entre los ríos de Tacotalpa y Poamá. || Eminencias en los últimos escalones de la sierra de Tezuitlán, Edo. de Pue.

**DOS HERMANOS.** Una de las principales islas del Dto. de Mazatlán, Edo. de Sin., en el Pacífico. || Eminencias en el Cantón de Misantla, Edo. de Ver.

**DOS RÍOS.** Pueblo en el Edo. de Gro., Dto. de Morelos. || Ranchos y haciendas en los Edos. de Gto., Mich. y Pue. || Estación del F.C.N. en el Edo. de Méx.

**DOS PUENTES.** Estación del F.C. Hgo. en el Edo. de Méx.

**DRAKE (Francisco).** Pirata inglés que hizo repetidas expediciones y aterrorizó las costas mexicanas por los años de 1570 á 1586.

**DRENAJE DE LA CIUDAD DE MÉXICO.** Esta obra, que es complemento indispensable de la del desagüe del Valle, y que incluyó también el saneamiento de la capital, fué comenzada en el año de 1897 y aun no estaba completamente terminada en 1908, pues se estaban construyendo en ese año algunos colectores y atarjeas. La necesidad de sanear y drenar la ciudad de México se había hecho sentir desde hacia muchísimo tiempo; pero se hizo mucho más intensa en los años de 1892-93, cuando una epidemia terrible de tifo asoló la población. Tratose en aquella época de dar de alguna manera un desagüe fácil á los desechos de la ciudad, y se discutió mucho respecto de los medios de que se debería echar mano para conseguirlo. Se reconoció, sin

embargo, que era imposible un remedio radical en tanto que no estuviese asegurado el desagüe del Valle de México, pues la ciudad ocupa la parte más baja de dicho valle, y estando éste cerrado por todas partes, era imposible retirar los desechos de la ciudad. Provisionalmente se instalaron bombas en San Lázaro, para limpiar á medias las atarjeas. Pero cuando las obras del desagüe estuvieron bastante adelantadas, se procedió á la construcción de un sistema de atarjeas, conforme al proyecto del ingeniero Roberto Gayol. Este proyecto comprendía la construcción de colectores rectilíneos, de pendiente uniforme, que sirvieran como de ejes á cada una de las zonas de la ciudad, y con los cuales conectaban las atarjeas laterales, en zig-zag, independientes una de otra. Colectores y atarjeas son impermeables, y, en los sitios en que la naturaleza del terreno lo exige, tienen drenes de corto calibre, colocados debajo. Complemento de este sistema, es el de tuberías de hierro que inyectan el agua por medio de un juego de poderosas bombas, y lavan las atarjeas siempre que es necesario. El sistema lleva varios años de funcionar con toda regularidad, y la desecación producida en el suelo ha sido verdaderamente notable, pues antes se encontraba la capa de agua subterránea á unos cuantos centímetros y en los lugares bajos, aun á flor de tierra, mientras que ahora ha bajado de nivel en todas partes. Atribuyese á esta desecación el hundimiento que se nota en los grandes edificios.

**DUARTE.** Torrente que baja desde el cañón de Tlachiquera, Dto. de Silao, Edo. de Gto. hasta llegar á Santa Anna del Conde. || Hacienda del Dto. de León, Edo. de Gto. y rancho en el Edo. de Jal.

**DUARTE BURON (José).** Notable eclesiástico. Fué vicario capitular de la catedral de Puebla. Electo obispo de Puerto Rico en 1770, murió á los pocos días antes de tomar posesión de su obispado.

**DUBLÁN.** Estación del F.C.C. en el Edo. de Hgo.

**DUERO Ó ZAMORA.** Río que riega el valle de Zamora en la región N.O. del Edo. de Mich.; nace al S.E. de la C. de Zamora, en las montañas de los Once Pueblos y después de seguir hacia el N.O. acercándose á las poblaciones de Jacón y Ario, desemboca en el lago de Chapala.



**DULCE.** Río del Edo. de Gro. que desemboca en el Pacífico á unas 12 millas al N.O. de Punta Maldonado.

**DULCE NOMBRE.** Nombre de ranchos y haciendas en los Edos. de Chis. Gto., N.L. y Oax.

**DUQUE DE ESTRADA (Miguel).** Poeta. Nació en Campeche en el año de 1823. Publicó sus composiciones en periódicos de aquel tiempo; pero nunca llegaron á coleccionarse en edición especial. Murió en 1852.

**DURÁN (Alonso).** Conquistador. Llegó á México con la expedición de Cortés. Fungió de sacristán. Consumada la conquista se metió á fraile.

**DURÁN (Diego).** Historiador. Nació en México, poco después de la conquista. Profesó en el convento de Santo Domingo de esta ciudad, por los años de 1578 y 1579. Escribió *Historia de las Indias de Nueva España y islas de Tierra Firme*, la cual terminó en 1581. Esta obra es, al decir de algunos historiadores, la crónica mejor y más completa que se escribió acerca de la historia antigua de los mexicanos, pues aunque tomó muchos de sus datos de los primeros cronistas, los aumentó con los que recogió él mismo de tradiciones indias y de pinturas antiguas. Dividió su obra en tres tratados que comprenden desde la peregrinación de los aztecas hasta la conquista, y un relato extenso de los ritos, dioses, fiestas y costumbres de los mexicanos. La obra permaneció inédita en España durante tres siglos, y al fin se publicó por primera vez en México, en dos tomos, el primero en 1867 y el segundo en 1880.

**DURÁN (José Ignacio).** Médico. Nació en Puebla el 14 de Octubre de 1790. Estudió en el colegio de San Luis y en el seminario de Puebla. Entró al servicio médico militar en la misma ciudad, y en Agosto de 1816 ingresó como físico al batallón de Realistas. Después sirvió como cirujano en el cuarto regimiento de infantería, que en 1823 se refundió en el tercer batallón permanente. Pasó con igual cargo al batallón « Voluntarios de la Patria ». Fué cirujano del ejército Trigarante. Obtuvo título de cirujano en México el 29 de Julio de 1820. Fué director de la Academia Práctica de Medicina del Estado de México, á la cual había ingresado en 1824. En Agosto de 1826 se recibió de médico; en Octubre siguiente fué

nombrado primer ayudante del cuerpo de Sanidad Militar; habilitado en 1828 y consultor al año siguiente. En Marzo de 1832 se le encargó de la dirección del cuerpo Médico Militar; en 1834, cuando se erigió lo que se llamaba Facultad Médica de México, fué nombrado vocal de ella. En 1835 fué nombrado agregado de la legación de México en Roma; ascendió á oficial de la misma en 1837. Al año siguiente fué nombrado socio de las academias Tiberiana y Arcadia; en esta última tomó el nombre de Perilao Atlanteo. Fué socio de la Academia de Medicina de México; de la Sociedad de Geografía y Estadística; del Consejo Superior de Salubridad; director de la Escuela de Medicina; catedrático de Medicina Legal; regidor; diputado; miembro de la Junta de gobierno de la Academia de San Carlos; miembro de la Sociedad Lancasteriana; uno de los fundadores del Conservatorio de Música; el general Bazaine le hizo miembro de la comisión de Medicina, cirugía, higiene, etc.; Maximiliano le hizo oficial de la Orden de Guadalupe. Murió en Abril de 1868. Dejó escritos varios estudios científicos y una traducción de *Mateo Falcón*, que se imprimió en Toluca en 1834.

**DURÁN (Martín).** Nació en la ciudad de México, en el barrio de Santiago Tlalotelolco, y estudió en el colegio franciscano allí establecido. Hablaba el mexicano con elegancia y elocuencia y tenía permiso de predicar en ese idioma á los indios. Era muy ilustrado y al saberse que el primer domingo del año de 1584 predicaría en castellano, se reunieron en la iglesia los caciques indios y las autoridades españolas, entre ellas el visitador de los tribunales, el virrey, el arzobispo y el inquisidor. En su sermón censuró acremente á los conquistadores y protestó contra la esclavitud de los indios. Fué apresado por la inquisición que le sujetó á tormento y finalmente le sentenció á ser quemado vivo. La sentencia se ejecutó en el mismo año. Fray Durán la soportó con gran valor, y sus biógrafos le llaman el Savonarola mexicano.

**DURANGO.** (Estado de). Estado de la República Mexicana; situado entre los 22° 53' y los 26° 27' de Latitud N. y entre los 3° 45' y los 7° 47' de longitud O.; sus límites son: Chihuahua al E.; Coahuila, al S.E.; Zacatecas al S.; Jalisco, al S.E.; Tepic y Sinaloa al O.. El Edo. de Dgo. tomó la designación que tiene la ca-

pital y ésta se llamó así por la ciudad española del mismo nombre. En los tiempos del gobierno colonial Durango y Chihuahua formaban la Nueva Vizcaya. El Estado de Durango mide 98,470 K.M. cuadrados y tiene un clima muy variado debido á que su suelo queda en la zona templada y además á que este suelo es extremadamente áspero y quebrado, particularmente al S. y al O.; por estas causas alternan en lugares poco distantes, distintas temperaturas y vegetaciones correspondientes á diversos climas. La Sierra Madre que corre al O. entre Durango y Sinaloa, es el origen de otras muchas que accidentan en su mayor parte el suelo del Estado determinando diversas cadenas, como son: las del Mineral de Corpus, Ventanas y San Dimas, en el partido de San Dimas, al S.O.; las de San Juan de Camarones, Guanaceví y Muinora, en el de Papasquiario, al N. de la anterior, y las de Tominil, Amaculi, Canelas, Topia, y Copalquin, en el de Tamazula; estas serranías están constituidas por la rama occidental de la Sierra Madre y las que se derivan de ésta son: la Sierra de la Candela, el Oro é Indé, en los partidos de Indé y el Oro y más al E. la sierra de San Francisco, en el partido de San Juan del Río. Al E. se desarrollan la sierra de Cuencamé, la de San Juan de Guadalupe y la de las Noas, esta última en los límites con Coahuila. Al S. se desprende un arranque de la Sierra Madre que corre hacia el N.E. y constituye la agreste serranía del Mezquital. En todas estas cadenas abundan las alturas de importancia entre las que deben citarse: El Nevado de Muinora, en la Sierra de su nombre, Partido de Papasquiario; el cerro de Mika, característico por su forma cónica, situado casi en el centro de la región volcánica del Partido de Nombre de Dios; el cerro de Pichuatopec, al S.E. del Partido de San Juan de Guadalupe, en los límites de Zacatecas; el cerro Huehuento al N. de Ventanas y algunos otros menos importantes. La disposición orográfica del Estado determina vertientes bien definidas, formadas ambas por la Sierra Madre con el arranque de la sierra del Mezquital; una de las citadas vertientes se inclina al O. y S.O. y por ella corren los ríos que pasan á Sinaloa y Tepic; en ella solo existen los cursos superiores de dichos ríos, porque esta vertiente únicamente se inicia en Durango y ya á desarrollarse fuera del Estado. La otra vertiente se in-

clina al E. y en ella existen las cuencas de los ríos que propiamente corren por el suelo de Durango. Los principales de estos ríos son: el Nazas, que nace en la Sierra Madre, en el Partido de El Oro, y corre al E. formando una gran curva con la convexidad al S. para internarse en Coahuila y desaguar en la laguna de Parras ó Mayrán. El río de las Palomas conocido también con los nombres de río de Santiago y río Papasquiario, se tributa al anterior al S. de Indé; su cuenca se halla entre la Sierra de la Candela y la de San Francisco. Este río tiene un afluente: el Tepehuanes, que se tributa al N. de Santa Catalina. El Mezquital, que nace en el territorio de Tepic, en la vertiente oriental de la Sierra Madre, en el punto donde se determina el arranque de la serranía del Mezquital, corre al N.E., pasa por la población del mismo nombre, por la de Nombre de Dios y por la Punta donde cambia al S.E. para internarse en Zacatecas, entre Sombrerete y Chalchihuites, volviendo á entrar en Durango por el S.E. para seguir poco después hacia Coahuila hasta el lago de Viesca donde termina. El Tunal, que nace en la vertiente N. de la serranía del Mezquital, baña los suburbios de la ciudad de Durango y en la Punta se une al anterior. Este río se llamó antiguamente Guadiana; hay algunas otras corrientes de menor importancia. Aunque pocos y no muy grandes, hay en el Edo. algunos lagos como son: la laguna de Payró cerca de la Labor de Guadalupe partido de Durango; la laguna Co, lorada en el mismo Partido; la laguna de Santiaguillo, en terrenos de la hacienda de Guatimapé, en el propio Partido y algunas otras que no merecen mención. La fracción occidental del Estado está comprendida en su mayor parte en la zona minera más rica de la República. Los minerales principales son: Topia, Metatiotos, Tominil, La Bajada, Rodeo, Siamori, Birimoa, Todos Santos, San Dimas, Guarisamey, Bacis, San Antonio de Buenavista, Ventanas, Picachos, Faisán, Santiago Papasquiario, centro agricultor, abastecedor, Guanaceví, Indé, Magistral, Gavilanes, Canela, Cuencamé, Santiago de Mapimi, y muchos otros. Los distritos históricos más importantes son: *El distrito de San Dimas*, situado cerca del límite occidental de Durango; la plata pasta de este mineral tiene una ley de 65 milésimos de oro; ha producido más de cien millones de pesos y es el mismo que en 1863 llamó Guarisa-



muy el Barón de Humboldt; hay en él mucho oro nativo y seis haciendas de beneficio. En este distrito se encuentra la mina de Bolaños, descubierta en 1827; de 1827 a 1842 la poseyó y trabajó Guadalupe Aguilar quien hizo en ella el más notable socavón en forma de Y; el metal era de \$ 270 la tonelada. En 1865 fué vendida la mina en \$ 50 000 a la Compañía de minas de plata de Durango y en 1875 pasó a manos de V. Miller, de Mazatlán. Este distrito y esta mina ocupan extensas páginas en los tratados especiales. *El distrito de Buenavista* está situado en una quebrada ó barranca de una profundidad tal, que el sol da en la Hacienda de Nuestra Señora de Guadalupe de los Angeles durante media hora ó una hora diaria (en invierno ó verano respectivamente). El mineral no tiene nada de oro y entra muy bien por lexivación. Algunas veces se ha presentado algo de plata nativa, lo mismo que algo de rosicler, galena y óxido de manganeso. *Distrito de Gavilanes*; hay en él hermosas caídas de aguas propias para servir de motor. *Distrito de Ventanas*; el mineral escogido en este distrito llega hasta \$ 410 por tonelada. *Distrito de Guanacavi*, situado en la mesa oriental de las Sierras; abundan la madera y el agua y hay más de doscientas pertenencias. *Distrito de Cuencamé*; los minerales de este distrito son de plomo argentífero y tiene varios hornos de fundición; es un distrito de fama. *Distrito de Mapimi* a 4783 pies sobre el nivel del mar; es un vasto distrito de metales de fundición y el centro de una gran actividad minera. *Distrito de El Oro*; hay abundancia de madera y agua; ha tenido grandes bonanzas, una de ellas de un millón de pesos anual. *Distrito de Magistral*; hay mineral de cobre en abundancia; también se ha encontrado cinabrio en este distrito. *Distrito de Indé*; los minerales de este distrito son de fundición. *Distrito de Topia*; da un promedio de \$ 80 por tonelada, no tiene oro. *Distrito de Tominal*; este distrito enriqueció a una familia apellidada Laveaga; antes había sido de Don Manuel Rubio, quien murió en un naufragio en 1870. Los demás distritos no tienen particularidad alguna digna de mencionarse. En materia vegetal, Durango es menos rico. Los diversos climas favorecen las diversas producciones, que se caracterizan principalmente por encinas, mezquites, huisache, sabinos, fresnos, sauces, nogales, álamos, palo gateado, robles, cedros, pinabets, tepelhuajes, y

otros muchos árboles de maderas de construcción. Múltiples y variadas plantas silvestres forman inmensos bosques y selvas impenetrables. La agricultura y la hortaleza producen: cebada, maíz, trigo, frijol, garbanzo, haba, lenteja, camote, papa, chile verde y seco, caña de azúcar, cacahuete, linaza, ixtle, algodón, uva, palo del Brasil, cortezas curtientes, tabaco, chitle, goma de mezquite, manzana, pera, zapote, nuez, chavacano, aceitunas, limón, naranja, melón, sandía, fresa, calabaza y espárragos. La industria cuenta varias fábricas de hilados y tejidos de algodón, fundiciones de hierro, trapiches para la elaboración de la panocha. La cría de ganados es de una importancia extraordinaria, existiendo más de 400 000 cabezas de ganado vacuno, caballar y de lana. Hasta hoy ningún río está canalizado y las vías férreas que cruzan el Estado son: por el N.E. cruza de S.E. a N.O. la vía del Ferrocarril Central desde Torreón hasta el N. de Yermó; del Torreón arranca un ramal que va a Durango y de Villa Lerdo otro que va a Zaragoza. La población del Edo. según el último censo es de 371 274 habs. Para su régimen interior está dividido en 13 Partidos que son: Durango, Cuencamé, Indé, Mapimi, Mezquital, Nazas, Nombre de Dios, El Oro, San Dimas, San Juan de Guadalupe, San Juan de Dios, Santiago Papasquiaro y Tamazula. (Véase DURANGO, Historia de).

**DURANGO** (Partido de). Uno de los 13 Partidos en que está dividido el Edo. del mismo nombre, con 73 066 habs. distribuidos en las Mpalidades de Durango, Canatlán y Pueblo Nuevo, la Cap., 7 pueblos y multitud de Congregaciones, haciendas y ranchos. Durante los años de 1886 a 1895 estuvo bastante despoblado este Partido, pero en los cinco años siguientes recuperó la población perdida y logró un aumento de importancia.

**DURANGO** (Mpalidad de). Una de las Mpalidades, que forman el Partido de igual nombre, con 49 924 habs. distribuidos en la C. Cab. de la misma y Cap. del Edo. (Véase Durango), los pueblos de Nayas, Puebla y Santiago Bayacora, 8 congregaciones y muchas haciendas y ranchos.

**DURANGO**. C. Cap. del Edo. del mismo nombre, a los 24° 01' de Lat. y los 5° 31' de Long. O., con una altura de 1892 ms. S.N.M. y 26 500 habs.

La ciudad está situada al pie del cerro de Mercado, en las margenes del río Tunal, en un terreno llano, al S. al E. y al N. de los primeros accidentes de la Sierra Madre; fué fundada en 1563. Está rodeada por campiñas hermosas de pastos riquísimos; su clima es extremoso, muy frío en invierno y caluroso en verano; tiene once templos. Los edificios más notables son: el Palacio de Gobierno, la Catedral que es una de las mejores de la República por su buen gusto arquitectónico y su buena construcción; tiene 75 metros de longitud y 46 de altura hasta las linternillas de sus dos esbeltas torres; la Casa del Ayuntamiento, la Penitenciaría y el Instituto Juárez. Además de la plaza principal existen las de Analco, del Gobierno, de las Canoas, de Santa Ana y de la Cárcel; rodean la ciudad de Durango, ricas y hermosas huertas que sirven de paseo y en los suburbios quedan: hacia el N. una magnífica herrería al pie del cerro de Mercado y al S. una fábrica de tejidos de la del Tunal en las margenes del río de ese nombre. Esta fábrica es una de las más importantes de la República. Durango es la patria del gran liberal, eminente orador, periodista y habilísimo hombre de Estado Don Francisco Zarco, á quien el Congreso declaró benemérito de la patria en 1869. Es estación del F.C.I.M.

**DURANGO** (Conventos de). Fundáronse los conventos de Nombre de Dios y de Durango por los años de 1554. Se creó y erigió mitra en Durango, en 14 de Marzo de 1621. El año de 1621 vino el primer obispo de la iglesia de Guadiana (hoy Durango), Don Fray Gonzalo de Hermosillo, natural de México.

**DURANGO** (Historia de). La región que hoy ocupa el Estado de Durango fué habitada en la época precolombiana por diversas tribus pertenecientes a la familia nahoa. De las que se tiene noticia exacta por los monumentos encontrados y por los nombres de lugares, son las de los techichimecas, que hicieron incursiones á ese territorio. En la época de la conquista, los españoles encontraron allí establecidos á los mexica, tepehuanes y acaxaes. Los primeros exploradores que penetraron al territorio que ocupa Durango, fueron el conquistador Francisco de Ibarra y sus soldados. La ciudad de Durango fué fundada en 1563 por Alonso Pacheco que había sido enviado por Ibarra y erigida desde luego en villa con el nombre de Guadiana. Pocos

días después llegó Ibarra á la naciente villa para organizar el Gobierno y le cambió el nombre por el que actualmente lleva. Ibarra, que era un conquistador excepcionalmente justo, repartió los terrenos muy equitativamente reservándose sólo un sitio de ganado mayor, dos solares para huerto y otro para obraje. Dejó la mina de Aviño para que la explotaran los que quisieran, ya fueran indios ó españoles á cambio de que, establecieran sus casas en Durango y se obligaran á defender la mina de los indios no reducidos. Las primeras autoridades fueron: Gobernador y Capitán General de la provincia, Francisco de Ibarra; Teniente Gobernador Bartolomé de Arriola; Tesorero Martín de Ibarra; Factor y Vedor Juan de Heredia; Escribano de Cabildo Sebastián de Quiroz. Catorce fueron los primeros colonos españoles que se establecieron en la ciudad de Durango. A pesar de que toda la comarca estaba plagada de indios indómicos que daban mucho que hacer á los colonos, Durango prosperó en los años siguientes á su fundación hasta el punto de contarse por millares las cabezas de ganado mayor y de que se estimara aunque exageradamente según se cree en cerca de un millón de pesos el producto de las minas en un año. Pero á principios del siglo XVII ocurrió una gran sublevación de tepehuanes que cometieron atrocidades sin cuento y aterrorizaron á los colonos. Cuéntase que á principios de 1616 25 000 indios trataron de atacar la villa de Durango; pero fueron rechazados por los colonos que hicieron una gran matanza de indios. Sojuzgados los tepehuanes, otras tribus guerreras como los apaches y los comanches, hicieron sangrientas incursiones, las cuales no cesaron completamente sino á mediados del siglo pasado. El territorio que hoy ocupa el Estado de Durango, formó, con Chihuahua, Sonora y Sinaloa, la provincia de Nueva Vizcaya. En 1594 los jesuitas fundaron el primer colegio. La primera mujer española que llegó á la ciudad de Durango fué Doña Ana Leyva de Pacheco, esposa del teniente gobernador. En 1595 se fundó en la ciudad el primer hospital. Se erigió el obispado de Durango, segregándolo del de Guadalajara, por bula del Papa Pablo V. de 11 de Octubre de 1620. El primer obispo fué el Dr. Gonzalo de Hermosilla. La catedral comenzó á construirse en 1605. Durante la guerra de Independencia, Durango fué el teatro de acontecimientos muy